15/03/2021

REGLAS DE PROCEDIMIENTO

XXXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad
Del 18 al 21 de octubre, 2021
Porto Alegre, RS - Brasil

REGLAS DE PROCEDIMIENTO DE LA XXXIV CIC – Porto Alegre, RS – BRASIL - 2021

DETALLE	PÁGINA
CAPÍTULO I ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA CONFERENCIA	3
CAPÍTULO II TEMARIO GENERAL Y TIPOS DE TRABAJOS	4
CAPÍTULO III DE LAS INSCRIPCIONES	8
CAPÍTULO IV PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE TRABAJOS	12
CAPÍTULO V DESARROLLO DE LA CONFERENCIA	19
CAPÍTULO VI INFORMES Y MEMORIA DE LA CONFERENCIA	26
CAPÍTULO VII DISPOSICIONES GENERALES	27
ANEXO A - TEMARIO TÉCNICO DETALLADO Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA TRABAJOS INTERAMERICANOS, Y NACIONALES	28
ANEXO B - PAUTAS DE EVALUACIÓN PARA TRABAJOS NACIONALES	68
ANEXO C - DIRECCIONES ELECTRÓNICAS DE LOS DIRECTORES NACIONALES ANTE AIC	70
ANEXO D – FLUJOGRAMAS DE TRABAJOS NACIONALES	71
ANEXO E - AGENDA TENTATIVA	72

CAPÍTULO I
ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA CONFERENCIA

REGLA 1.1
SEDE

Brasil fue designado por la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), para llevar a cabo la organización de la XXXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad (CIC), en la cual nos congregaremos la comunidad contable del continente americano, en torno a nuestro máximo evento académico.

Debido a la situación de pandemia por COVID-19, la Comisión Organizadora ha previsto la realización de una conferencia de modalidad híbrida, con participantes en forma presencial y en forma virtual, de acuerdo a la situación sanitaria del momento de realización de la CIC.

El **Conselho Federal de Contabilidade (CFC)** eligió la ciudad de **Porto Alegre, Estado de Rio Grande do Sul** como su sede. Las sesiones se realizarán en las instalaciones de la Pontificia Universidad Católica de Rio Grande Do Sul.

REGLA 1. 2
FECHA

El evento se realizará los días **18,19,20, y 21 de octubre de 2021**.

REGLA 1.3
COMISION ORGANIZADORA

CFC nombró la Comisión Organizadora de la XXXIV CIC, Porto Alegre - 2021, de conformidad con los Estatutos de la AIC, siendo todos sus integrantes profesionales con trayectoria en la AIC y con activa participación en eventos nacionales e internacionales.

REGLA 1.4
LEMA

La Comisión Organizadora de la **XXXIV CIC** propuso para la aprobación del Comité Ejecutivo de la AIC y fue aceptado, el lema: **"CONTABILIDAD Y TECNOLOGIA: ALIANZA PARA EL DESARROLLO DE LAS NACIONES".**

CAPITULO II
TEMARIO GENERAL Y TIPOS DE TRABAJOS

REGLA 2.1
TEMARIO GENERAL Y TIPOS DE TRABAJOS

El temario general aprobado por el Comité Ejecutivo de la AIC que será tratado durante la **XXXIV CIC**, se agrupa según las recomendaciones de las Comisiones Técnicas Interamericanas, en las siguientes áreas temáticas:

AREA 1 INVESTIGACIÓN CONTABLE

AREA 2 NORMAS Y PRACTICAS DE AUDITORÍA

AREA 3 SECTOR PÚBLICO

AREA 4 EDUCACIÓN

AREA 5 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AREA 6 ÉTICA Y EJERCICIO PROFESIONAL

AREA 7 TRIBUTACIÓN Y FISCALIDAD

AREA 8 GESTIÓN INTEGRAL DE MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS ORGANIZACIONES

AREA 9 SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

AREA10 CONTROL DE CALIDAD

AREA 11 PERITAJE CONTABLE

Dentro de las áreas temáticas de la 1 a la 11 se han definido temas específicos acerca de los cuales versarán los Trabajos Interamericanos, a cargo de las Comisiones Técnicas Interamericanas y los correspondientes trabajos nacionales, desarrollados por autores nacionales de los diferentes países que integran la AIC.

Los trabajos nacionales serán evaluados por las respectivas Comisiones Técnicas Interamericanas.

Los temas específicos, a ser abordados por las áreas temáticas, propuestos para los Trabajos Interamericanos y Nacionales son los siguientes:

ÁREA 1: INVESTIGACIÓN CONTABLE

1.1. Desafíos de la investigación en contabilidad: desarrollos teórico-conceptuales para la transformación de la práctica del profesional contable

1.2. La investigación en contabilidad internacional: Evidencias y desafíos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en los países interamericanos

1.3. La contabilidad ambiental, social y ecológica y los reportes contables organizacionales no financieros, ante el desafío de las sustentabilidad de la biodiversidad y el multiculturalismo.

ÁREA 2: NORMAS Y PRÁCTICAS DE AUDITORÍA

2 a. Auditoría externa

2.a.1. Informes de aseguramiento de conformidad con la ISAE 3000 (R)

2.a.2. Guía sobre la aplicación de las normas de contabilidad y auditoría frente a los efectos del COVID-19

2.a.3. Modelos de calidad para auditorías generales, no listadas

2.a.4. Auditoría ambiental o ecoauditoría

2.a.5. Auditoría forense pos COVID-19

2 b. Auditoría interna

2.b.1. El nuevo paradigma en el entorno a la auditoría interna, tendencia de su desarrollo.

2.b.2. La auditoría interna y el enfoque de riesgo en su realización.

2.b.3. Auditoría interna y negocios virtuales. La cuestión de ciberseguridad

ÁREA 3: SECTOR PÚBLICO

3.1. Contabilidad y gestión

3.2. Ética y anticorrupción

3.3. Gobierno digital

ÁREA 4: EDUCACIÓN

4.1. Formación y desarrollo profesional inicial y continuo del contador público: que enseñar y como enseñar

4.2. Interacción universidad y sociedad: marco para el desarrollo

ÁREA 5: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

5.1. Determinación de la afectación en época de crisis sanitaria y económica en el deterioro de activos, flujos de efectivo y el uso de herramientas financieras prospectivas, para atender la demanda de las empresas en la búsqueda de soluciones

5.2. Contabilidad e innovación: alianza para el desarrollo de la empresa y las naciones en tiempos de crisis y bonanza

5.3. Las finanzas corporativas en países emergentes

ÁREA 6: ÉTICA Y EJERCICIO PROFESIONAL

6.1. La ética en la sustentabilidad ambiental, el progreso social, y la economía ecológica

6.2. La ética en las tecnologías y la virtualización

6.3. La dicotomía de la ética: entre educar y capacitar, en los distintos campos de acción del profesional contable

ÁREA 7: TRIBUTACIÓN Y FISCALIDAD

7.1. Precios de Transferencia

7.2. Digitalización de las Administraciones Tributarias y derechos de los contribuyentes

7.3. Medidas tributarias de corto y largo plazo para afrontar el impacto del COVID-19 en las empresas

ÁREA 8: GESTIÓN INTEGRAL DE MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS ORGANIZACIONES

8.1. El Contador Público, las Micros, Pequeñas y Medianas Organizaciones y la pandemia. Momento de decisión. Ayudando a su sobrevida y su proyección

8.2. Planes de virtualización de la administración y de los procesos comerciales, financieros y productivos adaptados a las posibilidades de Micros, Pequeñas y Medianas Organizaciones

ÁREA 9: SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

9.1. Trabajo Interamericano I: "Contabilidad y Tecnología: Alianza para el Desarrollo de las Naciones".

9.2. Trabajo Interamericano II a cargo de la Dra. Elsa Suarez-Kimura: "Construcción colectiva del perfil tecnológico profesional, el compromiso continuo, reflejado en el programa de las charlas cibernéticas". Trabajo Interamericano compartido con esta Comisión Técnica.

9.3. Trabajo Interamericano III: Trabajo Colaborativo con la Comisión Técnica de Educación y la Comisión Técnica de Gestión Integral de Micros, Pequeñas y Medianas Organizaciones (GIPyMOs) - "Teletrabajo: Retos y Oportunidades para la educación y las pequeñas empresas".

ÁREA 10: CONTROL DE CALIDAD

10.1. Diseño e Implementación del Sistema de Control de Calidad en Firmas de Auditoría

10.2. La Tecnología como herramienta de apoyo al Control de Calidad

AREA 11: PERITAJE CONTABLE

11.1. Peritaje Contable vs Auditoría Forense

11.2. Honorarios del Perito Contable, administrativo y judicial, de acuerdo con la realidad económica y jurídica de cada país

11.3. Facultades adicionales del Perito Contable extra-cuestionario

11.4. Uso de la TI en la actuación del perito contable, síndico concursal y auditor forense

CAPITULO III
DE LAS INSCRIPCIONES

REGLA 3.1
INSCRIPCIONES

Las inscripciones para participar en la XXXIV CIC 2021 deberán tramitarse, a través de los Organismos Patrocinadores de la AIC o de la página web de la XXXIV CIC, de forma electrónica.

Las inscripciones confirmadas serán informadas a los Organismos Patrocinadores de la AIC y a los Directores Nacionales de los respectivos países.

Podrán participar de la XXXIV CIC los profesionales en ciencias contables, administrativas, económicas, financieras, y afines y toda aquella persona interesada en conocer los avances y la proyección del conocimiento en las diferentes áreas técnicas de la CIC.

Los participantes son de tres tipos:

DELEGADOS

Son aquellos profesionales en ciencias contables, administrativas, financieras y afines que son miembros de los Organismos Patrocinadores de la AIC o miembros de adherentes institucionales o miembros adherentes individuales que:

- Participan en los eventos técnicos y pueden presentar trabajos técnicos.
- Tienen derecho a voz en los Grupos de Trabajo de Discusión y a voto los que sean acreditados o designados por su Organismo Patrocinador.
- Tienen derecho a materiales y certificado como delegado.
- Participan en todos los eventos sociales.

OBSERVADORES

Son aquellos profesionales en ciencias contables, administrativas, financieras y afines que no son miembros de los Organismos Patrocinadores de la AIC o no son miembros de adherentes institucionales o no son miembros adherentes individuales; y toda persona interesada en la CIC que:

- Participan en los eventos técnicos, pero no pueden presentar trabajos técnicos como autor, pudiendo presentar trabajos técnicos como coautores, siempre y cuando por lo menos uno de los coautores del trabajo técnico, tenga calidad de Delegado.
- Tienen derecho a voz, pero no a voto en los Grupos de Trabajo de Discusión.
- Tienen derecho a materiales y certificado como observador.
- Participan en todos los eventos sociales.

ACOMPAÑANTES

Son aquellas personas que acompañan a cada participante en un máximo de dos. Participan sólo en los eventos sociales y programas especiales para acompañantes.

REGLA 3.2
PLAZOS Y COSTOS DE INSCRIPCIÓN

El costo de inscripción a la XXXIV CIC ha sido estructurado sobre bases diferenciales, en función de la cantidad de inscriptos a la fecha en que los interesados decidan efectuar el pago.

A continuación, se detallan los mismos, en dólares estadounidenses:

Lotes	Categoría	Valores
1° Lote	Delegado u Observador presencial	U$S 450,00
	Acompañante presencial	U$S 225,00
	Delegado u Observador virtual	U$S 50,00
2° Lote	Delegado u Observador presencial	U$S 500,00
	Acompañante presencial	U$S 250,00
	Delegado u Observador virtual	U$S 60,00
3° Lote	Delegado u Observador presencial	U$S 550,00
	Acompañante presencial	U$S 275,00
	Delegado u Observador virtual	U$S 70,00
4° Lote	Delegado u Observador presencial	U$S 600,00
	Acompañante presencial	U$S 300,00
	Delegado u Observador virtual	U$S 80,00

Los adherentes individuales de la AIC que estén al día en sus cuotas, se les concede el descuento del 10%, incluyendo a sus acompañantes.

REGLA 3.3
PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y DE PAGO

INSCRIPCIÓN

Todos los interesados en participar del evento deberán inscribirse a través de la página web: **https://cic-2021.webflow.io/** y seguir el procedimiento siguiente:

1. Ingresar a la zona de inscripción **https://cic-2021.webflow.io//inscribete/**
2. Diligenciar el formulario de inscripción.
3. Para realizar el pago dar clic en la botón pago con Payu

Opcionalmente podrá agregar dos acompañantes y realizar su inscripción en el enlace https://cic-2021.webflow.io/inscribe-a-tu-acompanante/ y realizar el respectivo pago de Payu "pago Acompañante de Participante CIC 2021

Realizar el pago con Tarjeta de crédito

Las formas u opciones de pago serán publicadas en el sitio web de la XXXIV CIC 2021.

Realizada la inscripción y pago, le llegará un correo electrónico de confirmación. Igualmente se atenderán preguntas, inquietudes, consultas y sugerencias en los siguientes correos.

Email información general*:* direcciongeneral@cic-2021.com
Email información sobre inscripciones: inscripciones@cic-2021.com
Email información sobre sugerencias: reclamos@cic-2021.com
Email sobre logística general: logistica@cic-2021.com

Adicionalmente estarán disponibles el WhatsApp, Facebook y Twitter de la XXXIV CIC 2021, que serán informados en la página web de la XXXIV CIC RS – Porto Alegre 2021.

REGLA 3.4
ANULACIÒN DE INSCRIPCIONES

Los titulares de inscripciones pagadas, que decidan anular las mismas o modificar la modalidad de participación, deberán solicitarlo por escrito a la Comisión Organizadora, que acusará recibo y adoptará resolución de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Las solicitudes de anulación presentadas hasta el 31 de julio de 2021 podrán optar entre recibir un reintegro del 50% del costo abonado o traspasar dicha inscripción a otro interesado.
- Las solicitudes de anulación que se presenten a partir del 1° de agosto de 2021 solo tendrán derecho a traspasar la inscripción a otro interesado.
- Las solicitudes de modificación de modalidad de participación presentadas hasta el 31 de julio de 2021, abonarán o recibirán un reintegro por la diferencia correspondiente.

En los casos de traspaso, los renunciantes deberán proporcionar los datos del nuevo titular que los sustituirá.

REGLA 3.5
ACREDITACIÓN DE DELEGACIONES

Las delegaciones de cada país deberán acreditarse y registrar sus integrantes ante la Comisión Organizadora de la **XXXIV CIC 2021** para lo cual seguirán el siguiente procedimiento:

a) El Organismo Patrocinador verificará que la delegación esté acreditada, conforme a lo establecido en el Capítulo II del "Reglamento de las Conferencias Interamericanas de Contabilidad" (Art. 2.22, 2.23 y 2.24 del Reglamento General de AIC), y lo comunicará al Director Nacional del país.

b) El Director Nacional del país elaborará un Informe firmado junto con el representante del Organismo Patrocinador y lo remitirá a la Vicepresidencia de Afiliaciones de la AIC indicando la condición de delegación acreditada.

c) La Vicepresidencia de Afiliaciones de la AIC informará sobre la condición de acreditación de cada país a la Comisión Organizadora de la XXXIV CIC.

d) La Vicepresidencia de Inscripciones de la Comisión Organizadora de la XXXIV CIC verificará y efectuará el registro definitivo de cada delegación y llevará el control del número de participantes.

Cada Delegación – a través del Director Nacional y/o Organismo Patrocinador del país – designará un delegado con autoridad para emitir voto sobre el informe técnico en cada Grupo de Trabajo de Discusión y debe ser comunicado a la Comisión Organizadora de la **XXXIV CIC** a más tardar hasta el **miércoles 15 de septiembre de 2021.**

Cada Delegado podrá ser inscripto en un solo grupo de trabajo de discusión, para lo cual deberá indicar su preferencia de Área Técnica, en el momento de la inscripción.

CAPITULO IV
PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE TRABAJOS

REGLA 4.1
TRABAJOS INTERAMERICANOS

DEFINICIÓN

Son trabajos de vanguardia y de alto nivel técnico, innovadores, inéditos (no presentado ni publicado anteriormente), realizados por expertos con un enfoque interamericano y de aplicación práctica. Cumplen una función técnica orientadora y educativa para la profesión contable de América. No postulan al **Premio "Roberto Casas Alatriste".**

El Presidente de la Comisión Técnica Interamericana es responsable de la revisión y entrega de estos trabajos a la Comisión Organizadora dentro de los plazos señalados.

AUTORES

Pueden ser desarrollados por el Presidente y/o integrantes de la Comisión Técnica Interamericana u otra persona designada por el Presidente de la Comisión Técnica Interamericana.

Los autores se identifican como autores interamericanos y deben pertenecer a por lo menos a dos (2) países miembros de la Asociación Interamericana de Contabilidad.

CONTENIDO Y REDACCIÓN

Los trabajos interamericanos se ceñirán estrictamente al temario definido en el capítulo II de estas Reglas de Procedimiento para las Áreas de la 1 a la 11

Deberán redactarse en uno de los tres (3) idiomas oficiales de la AIC (español, inglés o portugués).

REQUISITOS Y COMPONENTES

Para la elaboración del documento se utilizará el software Microsoft Word, en hoja de tamaño carta (letter), tipo de letra Arial tamaño 11, con interlineado doble, numeración de páginas y márgenes de cada lado de 2,54 cm (1 pulgada). En lo no establecido expresamente en estas Reglas de Procedimiento, se aplicarán las Normas APA (7ma. edición).

La extensión del trabajo interamericano no excederá las 20.000 palabras, desde el resumen hasta la bibliografía, incluyendo la guía de discusión, resumen ejecutivo, anexos y las conclusiones que no deberán exceder las 1.000 palabras. El número de palabras indicado no incluye la carátula y el curriculum vitae de los autores.

Ningún trabajo interamericano será aceptado sin la firma de sus autores y sin la firma del Presidente de la Comisión Técnica Interamericana (CTI) a cuya área corresponda.

Los trabajos interamericanos deberán incluir los siguientes componentes:

a) Carátula, en la que mencione: título del trabajo, tipo de trabajo (Interamericano), área temática, tema específico y subtema, nombre y firma de los autores, así como del Presidente de la Comisión Interamericana del área correspondiente.
b) Resumen ejecutivo no superior a 200 palabras.
c) Palabras clave (de 3 a 7).
d) Introducción.
e) Desarrollo del tema.
f) Resultados
g) Discusión de resultados y guía de discusión con aspectos básicos a deliberar
h) Conclusión derivada del desarrollo del tema.
i) Referencias.
j) Currículum vitae de los autores con fotografía 2¨x 2¨ (extensión máxima 500 palabras por autor).

La observancia estricta de todo lo anteriormente dispuesto en esta regla será requisito indispensable para la aceptación de los trabajos interamericanos.

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA

Los Trabajos Interamericanos serán presentados en un documento digital en formato Microsoft Word y serán enviados electrónicamente a la Comisión Organizadora (**trabajosinteramericanos@cicRS2021.com**) luego de ser aprobados por el Presidente de la Comisión Técnica Interamericana correspondiente.

La fecha de recepción electrónica de los Trabajos Interamericanos por la Comisión Organizadora de la **XXXIV CIC** será hasta el **jueves 30 de setiembre de 2021**

DERECHOS DE AUTORIA

Queda expresamente establecido que los autores de trabajos interamericanos ceden a favor de la Asociación Interamericana de Contabilidad todos los derechos sobre dichos trabajos, a efectos de que la propia AIC, pueda editarlos y/o publicarlos. Para que otras personas puedan publicar estos trabajos, se requerirá la autorización previa, expresa y por escrito de los autores. Este acuerdo, a favor de la AIC, no impide que los autores puedan personalmente editar y/o publicar sus trabajos, lo que debe ser notificado previamente a AIC.

REGLA 4.2
TRABAJOS NACIONALES

DEFINICIÓN

Son trabajos de investigación de aporte relevante, innovador, original, obligatoriamente inédito (no presentado ni publicado anteriormente), con enfoque nacional y de aplicación práctica. Aportan nuevo conocimiento o soluciones concretas y específicas a la problemática de la profesión contable de América. Postulan al **Premio Roberto Casas Alatriste.**

El Organismo Patrocinador de cada país y el Director Nacional del país ante la AIC serán responsables de promover la presentación de trabajos nacionales entre sus agremiados.

AUTORES

Pueden ser desarrollados por iniciativa particular de los profesionales miembros de los Organismos Patrocinadores, o miembros de adherentes institucionales o miembros adherentes individuales. Los miembros de la Directiva de una Comisión Técnica Interamericana no pueden ser autores de trabajos nacionales, del área de la Comisión Técnica a la que pertenezcan.

Los autores se identifican como autores nacionales y pueden ser hasta un máximo de tres (3) coautores.

CONTENIDO Y REDACCIÓN

Los trabajos nacionales se ceñirán estrictamente al temario definido en el capítulo II de estas Reglas de Procedimiento para las Áreas de la 1 a la 11 y en el Anexo A: Temario técnico detallado y exposición de motivos para trabajos interamericanos y nacionales.

Deberán redactarse en uno de los tres (3) idiomas oficiales de la AIC (español, inglés o portugués).

REQUISITOS Y COMPONENTES

Para la elaboración del documento se utilizará el software Microsoft Word, en hoja de tamaño carta (letter), tipo de letra Arial tamaño 11, con interlineado doble, numeración de páginas y márgenes de cada lado de 2,54 cm (1 pulgada). En lo no establecido expresamente en estas Reglas de Procedimiento, se aplicarán las Normas APA (7ma. edición).

La extensión del trabajo nacional no excederá las 10.000 palabras, desde el resumen hasta la bibliografía, incluyendo la guía de discusión, resumen ejecutivo, anexos y las conclusiones que no deberán exceder las 1.000 palabras. El número de palabras indicado no incluye la carátula y el curriculum vitae de los autores.

Los trabajos nacionales deberán incluir los siguientes componentes:

a) Carátula, en la que mencione: título, tipo de trabajo (Nacional), área temática, tema específico y subtema, nombre del autor/es, país al que representan, así como el nombre del Director Nacional de su país
b) Resumen ejecutivo no superior a 200 palabras.
c) Palabras clave (de 3 a 7)
d) Introducción.
e) Desarrollo del tema.
f) Resultados
g) Discusión de resultados y guía de discusión con aspectos básicos a deliberar
h) Conclusión derivada del desarrollo del tema.
i) Referencias.
j) Currículum vitae de los autores con fotografía 2¨x 2¨ (extensión máxima 500 palabras por autor).
k) Seudónimo.

Los Trabajos Nacionales se conformarán en dos (2) archivos diferentes:

Archivo I) En Microsoft Word para publicación en el que figurarán todos los componentes anteriores y
Archivo II) En Adobe Acrobat para evaluación en el cual se deberá sustituir en el componente a) el nombre de autor/es por su seudónimo y excluir el componente j).

El contenido del trabajo no puede hacer referencia a su/s autor/es.

La observancia estricta de todo lo anteriormente dispuesto en esta regla será requisito indispensable para la aceptación de los trabajos nacionales.

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA

Los trabajos nacionales serán enviados electrónicamente por sus autores al sistema de control de trabajos de la AIC, hasta el **lunes 2 de agosto de 2021**. En el caso que participen hasta tres coautores, deberá enviar el trabajo quien tenga la calidad de Delegado de acuerdo a lo que establece la Regla 3.1.-

La dirección electrónica de la entrega de los trabajos será divulgada por la organización en

la página web de la **XXXIV CIC 2021** donde los autores puedan subir en el sistema electrónico los II archivos – Archivo I (Microsoft Word) y Archivo II (Adobe Acrobat) - para evaluación de los trabajos nacionales del área a la que corresponda el trabajo.

El Director Nacional de cada país ante la AIC verificará que el trabajo cumple con los requisitos formales para ser incorporado al proceso de evaluación de la **XXXIV CIC**.

La identidad de los autores no podrá ser revelada a las Comisiones Técnicas Interamericanas, las cuales identificaran los trabajos por sus títulos y seudónimos.

La fecha límite e improrrogable de recepción vía electrónica de los trabajos nacionales por las autoridades de las Comisiones Técnicas Interamericanas será el **viernes 13 de agosto de 2021**.

Las Comisiones Técnicas Interamericanas deberán revisar en base a los Criterios de Evaluación que se exponen en el **Anexo B** cada uno de los trabajos nacionales que reciban en sus respectivas áreas.

Los Presidentes y/o los Vicepresidentes de las Comisiones Técnicas Interamericanas de las áreas a que correspondan los trabajos enviarán electrónicamente a la Comisión Organizadora de la XXXIV CIC, hasta el **domingo 29 de agosto de 2021** como fecha límite, a la dirección: (trabajosnacionales@cicRS2021.com) los informes de evaluación donde consten:

- Los trabajos aprobados y aceptados para su publicación, de entre ellos, los trabajos nacionales por Comisión Técnica para ser expuestos en la XXXIV CIC. Los trabajos deben haber obtenido un puntaje mayor a 60 puntos en la calificación efectuada por la Comisión Técnica respectiva.

- Los trabajos que no calificaron para su aprobación.

- Los trabajos recomendados para el premio “Roberto Casas Alatriste”, que deben haber obtenido un puntaje mayor a 80 puntos en la calificación efectuada por la Comisión Técnica respectiva.

Todos los trabajos aceptados de acuerdo a los Criterios de Evaluación serán publicados o publicados y expuestos, siempre que se cumpla con los requisitos de inscripción.

La Comisión Organizadora de la XXXIV CIC comunicará a los autores de trabajos nacionales vía correo electrónico a más tardar el **domingo 29 de agosto de 2021** el resultado de la evaluación de sus trabajos y los autores cuyos trabajos hayan sido aceptados, tendrán como plazo para inscribirse hasta el **martes 21 de septiembre de 2021.**

Hasta esta fecha los autores de trabajos nacionales que hayan sido seleccionados para su publicación y exposición deberán enviar a la Comisión Organizadora de la XXXIV CIC un video con la exposición de su trabajo nacional, con una duración máxima de 10 minutos.

La exposición del trabajo nacional mediante un video será para todos los casos sin excepción, no importa la modalidad de participación, ya sea presencial o virtual. Los autores cuyo trabajo haya sido seleccionado para ser expuesto y no envíen el vídeo indicado en párrafo anterior, perderán la posibilidad de exponer dicho trabajo.

Sólo podrán participar el o los autores inscriptos; los trabajos nacionales cuyos autores (por lo menos uno de ellos) no se haya inscripto al **martes 21 de setiembre de 2021** serán descalificados.

En el **Anexo D** se presenta el Flujograma de trabajos nacionales con los plazos y fechas.

DERECHOS DE AUTORIA

Queda expresamente establecido que los autores de trabajos nacionales ceden a favor de la Asociación Interamericana de Contabilidad todos los derechos sobre dichos trabajos, a efectos de que la propia AIC, pueda editarlos y/o publicarlos. Para que otras personas puedan publicar estos trabajos, se requerirá la autorización previa, expresa y por escrito de o de los autores. Este acuerdo, a favor de la AIC, no impide que los autores puedan personalmente editar y/o publicar sus trabajos, lo que debe ser notificado previamente a AIC.

REGLA 4.3
EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS NACIONALES

Los trabajos nacionales serán evaluados por las Comisiones Técnicas Interamericanas del área correspondiente.

En el **Anexo B** figuran los criterios y pautas de evaluación de los trabajos nacionales.

Las Comisiones Técnicas Interamericanas seguirán dichas pautas y criterios para realizar la evaluación de los trabajos nacionales presentados, para lo cual conformarán una ficha que debe ser enviada a la Comisión Organizadora de la XXXIV CIC 2021 (email (trabajosnacionales@cicRS2021.com) **hasta el domingo 29 de agosto de 2021**.

REGLA 4.4
PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS

Todos los trabajos nacionales aceptados de acuerdo a los Criterios de Evaluación y que cumplan con los requisitos de inscripción, serán publicados.

La Comisión Organizadora de la **XXXIV CIC** a todos quienes se hayan inscripto debidamente, hará entrega a través de un medio magnético, del contenido de los trabajos interamericanos y trabajos nacionales aceptados.

CAPITULO V
DESARROLLO DE LA CONFERENCIA

REGLA 5.1
SESIONES PLENARIAS

Las sesiones plenarias constituyen los actos de la XXXIV CIC 2021, durante los cuales las autoridades de la AIC informan sobre el desarrollo y avances de sus tareas institucionales.

Asimismo, servirán de foro para recibir mensajes e informes de otros organismos de la profesión contable similares a la AIC y de aquellas entidades de carácter internacional cuyas actividades se identifican con el desarrollo de la contaduría.

Igualmente, en ellas se realizarán exposiciones magistrales de profesionales reconocidos y paneles de debate que tengan un carácter internacional.

Durante la XXXIV CIC 2021, se efectuará una Sesión Plenaria de Instalación o Inauguración y una Sesión de Clausura. Todos los delegados, observadores, invitados y acompañantes podrán asistir a las sesiones plenarias. Las Sesiones Plenarias de Inauguración y Clausura serán conformadas de acuerdo al Artículo 2.26 del Reglamento General de la AIC.

En la Sesión Plenaria de Instalación se declarará inaugurada la Conferencia y se dictarán conferencias magistrales especializadas.

En la Sesión Plenaria de Clausura se desarrollará una conferencia y un panel de debate de carácter internacional; asimismo, los Presidentes de las Comisiones Técnicas Interamericanas leerán el resumen, según formato pre - establecido, de las principales conclusiones y recomendaciones emanadas de los Grupos de Trabajo de Discusión de cada área temática.

REGLA 5.2
GRUPOS DE TRABAJO DE DISCUSIÓN

Se denominan Grupos de Trabajo de Discusión a aquellas reuniones en las cuales participen los delegados acreditados de cada país para el análisis de los distintos tópicos incluidos en el temario de la **XXXIV CIC 2021**. Las tareas de cada grupo se desarrollarán mediante exposiciones magistrales de los autores de los trabajos seleccionados y la discusión de los mismos, que incluye paneles de debate.

El análisis que se lleve a cabo en todos y cada uno de los Grupos de Trabajo de Discusión se basará en los trabajos interamericanos y trabajos nacionales que hayan sido elaborados para tal propósito específico, de acuerdo con estas Reglas de Procedimiento. Como resultado de ello, se emitirán conclusiones que, en su caso, llegarán a tener el carácter de recomendaciones para estudio y consideración por parte de la AIC.

Todos los delegados y observadores tendrán derecho a voz en las deliberaciones de los Grupos de Trabajo de Discusión. Cada Grupo de Trabajo de Discusión estará dirigido por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. La designación de los cargos de Presidente y Secretario de los Grupos de Trabajo de Discusión corresponderá al Comité Ejecutivo de la AIC, a propuesta de las respectivas Comisiones Técnicas Interamericanas, será hasta el **miércoles 15 de septiembre de 2021**.

Los Vicepresidentes de los Grupos de Trabajo de Discusión serán designados por la Comisión Organizadora de la XXXIV CIC 2021 y deberán tener una formación técnica de alto nivel profesional, acorde con el área de discusión. El Vicepresidente tendrá a su cargo la instalación y bienvenida del Grupo de Trabajo de Discusión. En caso de ausencia del Presidente, el Vicepresidente asumirá las funciones del mismo.

Cada país representado en la Conferencia tendrá solamente un delegado con autoridad para emitir voto sobre el informe técnico en cada Grupo de Trabajo de Discusión, su designación está establecida en la regla 3.5 del presente documento normativo y será notificada a la Comisión Organizadora de la XXXIV CIC 2021, a más tardar **el miércoles 15 de septiembre de 2021**.

Los Presidentes de los Grupos de Trabajo de Discusión, tendrán la autoridad para dirigir las sesiones de análisis y discusión y para determinar el momento en que se considere que un punto está suficientemente discutido y analizado y deba en su caso, ser terminado y sometido a votación.

Los Secretarios de los Grupos de Trabajo de Discusión deberán llenar un acta de las discusiones. Sera responsabilidad de los Secretarios de los Grupos de Trabajo de Discusión redactar, juntamente con el Presidente y Vicepresidente, los informes Técnicos del Grupo de Trabajo de Discusión y entregarlos al Comité Técnico de la XXXIV CIC 2021, en el plazo establecido más adelante.

A partir de la instalación de cada Grupo de Trabajo de Discusión, el Presidente presentará al expositor interamericano y lo invitará a efectuar la exposición de su trabajo. Esta exposición comprenderá una presentación didáctica organizada y dinámica mediante un video, el cual tendrá una duración máxima de 20 minutos. Luego de exponerse el trabajo interamericano, se procederá a la exposición de los distintos trabajos nacionales seleccionados mediante un video que tendrá una duración máxima de 10 minutos.

Una vez concluidas todas las exposiciones, el Presidente conformará un panel con la participación de los autores interamericanos y los autores de los trabajos nacionales seleccionados, asimismo promoverá la participación y las preguntas de los Delegados y Observadores de los Grupos de Trabajo de Discusión, las que deberán hacerse llegar a la Mesa de Autoridades del Grupo de Trabajo en forma anticipada, de la manera que informará el Presidente.

El Presidente se asistirá del Vicepresidente y del Secretario para conducir la discusión y determinar el momento en que deberá formularse el informe técnico del grupo, considerando las opiniones de la mayoría de los participantes sobre los tópicos incluidos en las guías de discusión de los trabajos, así como sobre los aspectos pertinentes que surjan como consecuencia de las deliberaciones del grupo y que signifiquen aportes de valor agregado al tema.

Cada Grupo de Trabajo de Discusión deberá formular el Informe Técnico correspondiente. Este deberá ser suscrito por su Presidente, Vicepresidente y Secretario. El Informe Técnico de todos los Grupos de Trabajo de Discusión deberá ser entregado a más tardar **a las 17:00 horas del miércoles 20 de octubre de 2021** al Coordinador del Comité Técnico de la XXXIV CIC 2021 por el Presidente de la Comisión Técnica Interamericana.

REGLA 5.3
COMITÉ TECNICO DE LA CIC

En los términos del Artículo 2.29 del Reglamento General de la AIC relacionado con las Conferencias Interamericanas de Contabilidad, durante la XXXIV CIC 2021 funcionará un Comité Técnico formado por el Comité Técnico de la Comisión Organizadora de la XXXIV CIC y los Presidentes de las Comisiones Técnicas de la AIC. El Presidente del Comité Técnico de la Comisión Organizadora de la XXXIV CIC 2021 actúa como Coordinador.

El Comité Técnico considerará y evaluará el Informe Técnico de los Grupos de Trabajo de Discusión, que hayan actuado durante la Conferencia y con base en él, preparará el informe final a ser presentado por conducto del Coordinador a la Junta de Presidentes de la Conferencia.

Como parte de su responsabilidad, el Comité Técnico formará parte del Comité de Selección de Trabajos del Premio **"Roberto Casas Alatriste"** de conformidad con el procedimiento establecido en el Artículo 6.05 del Reglamento General de la AIC.

En concordancia con el Artículo 2.29 del Estatuto y el Artículo 6.05 del Reglamento General de la AIC, el **Comité de Selección** del Premio **"Roberto Casas Alatriste"** estará integrado por los siguientes miembros: el Vicepresidente de Asuntos Técnicos de la AIC, quien lo

presidirá, los Presidentes de las Comisiones Técnicas y el Comité Técnico de la Comisión Organizadora de la **XXXIV CIC 2021**. E**l** Presidente de este último actuará como Coordinador del Comité Técnico.

Este Comité de Selección arribará a un dictamen sobre el otorgamiento del Premio y lo presentará a la Junta de Presidentes.

El trabajo ganador deberá cumplir los siguientes requisitos:

a) Que sea absolutamente inédito y original;
b) Que sea un aporte para el desarrollo de la profesión contable, ya sea en el orden de la investigación pura o en el de las aplicaciones concretas;
c) Que los antecedentes de la disertación escrita, así como el interés que ofrezca para su aplicación, no estén referidos a una sola localidad o país y tengan un criterio universal.

REGLA 5.4
JUNTA DE PRESIDENTES

La Junta de Presidentes es la máxima autoridad de la **XXXIV CIC 2021** y actuará como principal órgano directivo de la misma, desde su inicio hasta su clausura, de conformidad con el Reglamento General de la AIC relativo a las Conferencias Interamericanas de Contabilidad (Capítulo II del Reglamento General de AIC)

La Junta de Presidentes estará integrada por los Presidentes de cada una de las delegaciones acreditadas en la **XXXIV CIC 2021** y será presidida por el Presidente de la Comisión Organizadora, quien designará un Secretario. El Presidente de la AIC será invitado especial de la Junta de Presidentes a todas sus sesiones; pero no tendrá voto en ellas.

Compete a la Junta de Presidentes:

a) Tomar conocimiento de las Delegaciones presentes en la Conferencia de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.24 del Reglamento General de la AIC relacionado a las Conferencias Interamericanas de Contabilidad. Para ser acreditada, cada Delegación deberá estar al día en el pago de cuotas a la AIC, según constancia recibida del Vicepresidente de Finanzas.

b) Tomar conocimiento de la conformación de los Grupos de Trabajo de Discusión que actuarán en la **XXXIV CIC 2021**, de sus autoridades y del plan general de trabajo, así como de cualquier otro asunto relacionado con la organización y celebración de la

Conferencia.

c) Recibir, conocer, endosar y promulgar el Informe Técnico emanado de cada Grupo de Trabajo de Discusión ya considerado, evaluado y aprobado por el Comité Técnico.

d) Recibir, conocer, y aprobar el Dictamen de Selección en el que se establece el Premio "**Roberto Casas Alatriste" y** menciones honrosas de la CIC.

e) Considerar y resolver sobre todas las recomendaciones relativas a mociones, homenajes, honores, etc., que surjan en la Conferencia que se desarrolla.

f) Conocer y resolver cualquier otro asunto que amerite su intervención durante el desarrollo de la Conferencia.

REGLA 5.5
COMITÉ DE SELECCION

PREMIO NACIONAL "OLIVIO KOLIVER"

Los trabajos nacionales presentados por autores brasileños concursarán por el **Premio Nacional** "**Olivio Koliver"** que otorga la Comisión Organizadora de la **XXXIV CIC 2021**.

El Comité Técnico de la Comisión Organizadora de la XXXIV CIC 2021 es el encargado de seleccionar el trabajo ganador, el mismo que debe cumplir con los siguientes requisitos:

a) Que sea absolutamente inédito y original.

b) Que sea un aporte para el desarrollo de la profesión contable, ya sea en el orden de la investigación pura o en el de las aplicaciones concretas.

c) Que los antecedentes de la disertación escrita, así como el interés que ofrezca para su aplicación tengan un criterio interamericano o global.

d) El trabajo debe haber obtenido un puntaje mayor a 80 puntos en la calificación efectuada por la Comisión Técnica respectiva. En ese sentido, los Presidentes de las Comisiones Técnicas emitirán su informe sobre esta calificación de acuerdo al **Anexo B.**

El Coordinador del Comité Técnico de la XXXIV CIC 2021 verificará que los requisitos mínimos se cumplan y convocará al Comité Técnico de la Comisión Organizadora de la XXXIV CIC a sesión de selección del **Premio Nacional Olivio Koliver** para que se proceda a la elección. El Coordinador del Comité Técnico someterá a votación nominal para la elección del Premio Nacional y el orden de mérito de los trabajos restantes.

El Comité Técnico de la Comisión Organizadora de la XXXIV CIC 2021 emitirá un Dictamen sobre el trabajo nacional elegido para el **Premio Nacional Olivio Koliver** y las menciones honrosas, el cuál será enviado al Presidente de la Comisión Organizadora de la XXXIV CIC para su fallo definitivo a más tardar a las **17:00 horas del miércoles 20 de octubre 2021.**

CAPITULO VI
INFORMES Y MEMORIA DE LA CONFERENCIA

REGLA 6.1
INFORMES TÉCNICOS DE LA CONFERENCIA

Los Informes Técnicos, que incluyen las conclusiones y recomendaciones de la XXXIV CIC, aprobados por la Junta de Presidentes de la Conferencia, según los informes presentados por el Comité Técnico y las autoridades de los Grupos de Trabajo de Discusión, serán presentados de forma resumida en la Sesión Plenaria de Clausura por los Presidentes de las respectivas Comisiones Interamericanas y serán reproducidos en la Memoria de la Conferencia que se publicará en forma electrónica.

Los Informes Técnicos que surjan de la XXXIV CIC no tendrán el carácter de opiniones oficiales de la Asociación Interamericana de Contabilidad.

REGLA 6.2
MEMORIA DE LA CONFERENCIA

La Comisión Organizadora de la **XXXIV CIC 2021**, tendrá a su cargo la edición de la Memoria de la Conferencia la que deberá contener los Informes Técnicos de cada uno de los Grupos de Trabajo de Discusión, así como una lista completa de las autoridades y de los participantes por país.

Estará disponible en la página web de la **XXXIV CIC 2021** y de la AIC en un plazo **no mayor a 120 días a partir de la clausura de la XXXIV CIC 2021.**

CAPITULO VII DISPOSICIONES GENERALES

REGLA 7.1 DISPOSICIONES GENERALES

Los aspectos no previstos en estas Reglas de Procedimiento que deban ser resueltas antes del inicio de la Conferencia, serán atendidos por la Comisión Organizadora o en su caso por el Comité Ejecutivo de la AIC, quien podrá delegarlo en su Vicepresidente de Asuntos Técnicos

A partir de la apertura de la XXXIV CIC 2021, la Junta de Presidentes tendrá a su cargo la resolución de todos aquellos casos no previstos en estas disposiciones.

ANEXO A
TEMARIO TÉCNICO DETALLADO Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA TRABAJOS INTERAMERICANOS Y NACIONALES

XXXIV CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD
Porto Alegre, RS - Brasil
18 al 21 de octubre de 2021
LEMA "CONTABILIDAD Y TECNOLOGÍA: ALIANZA PARA EL DESARROLLO DE LAS NACIONES"

ÁREA 1 INVESTIGACIÓN CONTABLE

ÁREA 2 NORMAS Y PRÁCTICAS DE AUDITORÍA

ÁREA 3 SECTOR PÚBLICO

ÁREA 4 EDUCACIÓN

ÁREA 5 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ÁREA 6 ÉTICA Y EJERCICIO PROFESIONAL

ÁREA 7 TRIBUTACIÓN Y FISCALIDAD

ÁREA 8 GESTIÓN INTEGRAL DE MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS ORGANIZACIONES

ÁREA 9 SISTEMA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

ÁREA 10 CONTROL DE CALIDAD

ÁREA 11 PERITAJE CONTABLE

TEMARIO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PROPUESTOS PARA LA XXXIV CIC – Porto Alegre, RS - Brasil 2021

ÁREA 1 INVESTIGACIÓN CONTABLE

Conforme a los lineamientos de la Asociación Latinoamericana de Contabilidad AIC el Temario Técnico de la XXXIV CIC, se fundamentan los tres temas propuestos, que están pensados en el compromiso del saber contable la ética, la sociedad y el medioambiente.

La Comisión Técnica Interamericana de Investigación Contable propone para la XXXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad CIC 2021 los siguientes temas, cuyas justificaciones se presentan a continuación de cada uno, en consideración a los problemas y procesos relevantes que se tienen en el mundo de los negocios, la profesión contable en general y a la práctica del ejercicio profesional en la utilización de normativa contable internacional.

1.1. Desafíos de la investigación en contabilidad: desarrollos teórico-conceptuales para la transformación de la práctica del profesional contable

La investigación en contabilidad está determinada prioritariamente por la corriente principal (Mainstream), bajo el denominado enfoque funcionalista (Ryan, B., Scapens, R., y Theobald, M., 2004); las visiones críticas e interpretativas tienen poca presencia entre investigadores, y es casi nula su referencia en la academia y la regulación, en la mayoría de los casos se desconocerse su existencia. Lo anterior ha llevado a que diversos autores califiquen el desarrollo contable como reduccionista, por limitar sus procesos tanto teóricos como prácticos a los estrechos marcos establecidos por el positivismo científico y la influencia de la economía neoclásica; el reduccionismo expuesto tiene diferentes tipologías: epistemológica por el desconocimiento de su cientificidad, que califican a la contabilidad como disciplina, tecnología y técnica; ontológica al limitar excesivamente su objeto de estudio; axiológica al establecer un fin de carácter financiero alejado de fundamentos de sólida estructura moral; y teleológico al determinar una función instrumental con arreglo a fines estratégicos éticamente injustificables, como es su interés exclusivo en la utilidad financiera.

La arquitectura epistemológica de mayor influencia en la contabilidad pertenece al Círculo de Viena y propiamente a sus matices posteriores, en tal sentido la literatura de mayor referencia versa con respecto a Karl Popper (racionalismo crítico en contabilidad), Thomas Kuhn (Paradigmas en contabilidad), Imre Lakatos (programas de investigación contable), Mario Bunge (sistemismo científico en contabilidad), Paul Feyerabend (anarquismo metodológico en la contabilidad) y Larry Laudan (tradiciones de investigación en contabilidad) [Ahmed Belkaoui, Eldon Hendriksen, Jorge Tua Pereda, Leandro Cañibano Calvo, Vicente Montesinos Julve]; otra vertiente de carácter propositivo ha impulsado el desarrollo de una teoría general contable [Richard Mattessich, Antonio Lopes de Sá, Carlos Luis García Casella e incluso Moisés García García]. La literatura derivada de la Escuela de Frankfurt es para las visiones contables latinoamericanas, un saber inexistente o de escasa importancia cuando se tiene conocimiento de su existencia.

La concepción interpretativa ha llevado a que los contables puedan re-contextualizar sus campos de estudio, encontrando nuevas posibilidades de concebir la realidad y de construcción permanente de la misma, con visiones alternas a las concepciones hipotético-deductiva, inductivo-positiva, determinismo-lineal y el enfoque empírico-analítico, que han caracterizado la investigación contable; incluyendo en la crítica a la investigación a priori en contabilidad que ha tenido un cariz legitimador, haciendo énfasis en la difusión, transmisión e institucionalización del saber oficialmente determinado. El estudio de la contabilidad como ciencia social presenta diversas opciones, desde quienes consideran que el instrumental científico de las ciencias naturales (física, química y biología) son adecuados para el estudio de todos los saberes, hasta quienes consideran que las ciencias sociales necesitan tener sus propios métodos y metodologías para sus desarrollos investigativos; otros consideran que existen múltiples métodos y podrán surgir nuevos, siendo lo correcto en cada situación identificar el arsenal epistemológico correcto.

La contabilidad se reclama como una ciencia aplicada que dialoga con las ciencias sociales, humanas y naturales que le permiten encontrar

elementos para afrontar los problemas que identifica y buscar soluciones a problemas concretos desde un marco interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario; los contables se reclaman profesionales críticos, que superan la "racionalidad instrumental", desarrollan un pensamiento comprometido socialmente, creador y transformador de realidades mecanicistas hacia universos discursivos con sentido bio-ético e intra-intergeneracional. La nueva contabilidad deberá acoplar los conceptos en su fundamentación teórica y la praxis cotidiana, concibiendo la práctica profesional como una acción humana orientada de forma consciente, crítica y responsable, soportada en una teoría científicamente válida y unos fines socialmente determinados.

La ciencia no puede pensarse más como una actividad desligada de la ética, debe fundamentarse como una actividad social, un hacer moral; ciencia y moral en la misma línea, un conjunto indivisible, inseparable por sus móviles y sus consecuencias. La dicotomía que consideraba que la ciencia buscaba la verdad y la ética la bondad de las acciones humanas, ha quedado entrelazada en un discurso único que unifica el ser y el deber ser como un todo integrado e indivisible, pensar en ciencia es pensar en la trascendencia del saber cognitivo y las consecuencias naturales y sociales de cada representación modelada del mundo.

La contabilidad se concibe como un saber moral, que permite la rendición de cuentas públicas que las organizaciones deben entregar a la sociedad, para contribuir al control integral de la riqueza en función que responden al interés público, los intereses particulares se deben supeditar al interés general. "La rendición de cuentas… se refiere a la forma en la que se ofrecen, se piden patrones de conducta" los sistemas de rendición de cuentas son una forma de proporcionar un vínculo entre el tiempo y el espacio de las organizaciones (Roberts, J., y Scapens, R., 2009), el informar en términos financieros es sólo un fragmento de la realidad que debe ser informada, los entes como células sociales deben divulgar informes con respecto a la totalidad de sus acciones y los efectos tanto positivo como negativos que impacten la sociedad. "La contabilidad busca mediar en la relación entre las personas, sus necesidades y el entorno" (Tinker, 1975, citado por Chua, W., 2009). Por lo tanto, el profesional contable moralmente no es, ni puede ser neutral ni en los medios ni en los fines asociados a su devenir académico y/o profesional.

La investigación contable debe impulsar la permanente evolución de la teoría y la práctica contable, superando la dogmática que separa la investigación de la regulación, o el mundo de los teóricos y los técnicos contables. La contabilidad es un saber estratégico, moralmente comprometido con el interés público.

Los temas que se tratarán dentro de este eje temático son los siguientes:

1.1.1. Análisis epistemológicos de la contabilidad, revisión y reconstrucción de teorías.
1.1.2. Visiones clásicas y críticas de la teoría contable: autores, propuestas y escuelas de pensamiento.
1.1.3. Historia, evolución y desarrollos de la teoría y la investigación contable.
1.1.4. Visiones filosóficas de la contabilidad: epistemología, ontología, teleología, praxeología e ideología.

1.1.5. Análisis crítico de las normas contables desde una perspectiva lógica y epistemológica.
1.1.6. Nuevos modelos, sistemas, teorías y metodologías para el desarrollo contable aplicado.
1.1.7. La contabilidad y su relación con otras ciencias y saberes, multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.
1.1.8. La Investigación formativa en la enseñanza de la contabilidad como eje de construcción de conocimiento, pensamiento crítico y cambio paradigmático en el ejercicio profesional.
1.1.9. Teoría Tridimensional de la Contabilidad y visiones alternas de los alcances y límites del saber-hacer contable.
1.1.10. Relación teoría y práctica contabilidad: en sus dimensiones científica, tecnológica y técnica.

1.2 La investigación en contabilidad internacional: Evidencias y desafíos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en los países interamericanos

Desde la dinámica propia de la globalización, se impone un ritmo al proceso de regulación internacional que impacta el ejercicio del profesional en todos los campos: contable, control, educación, ética y gestión tanto en el sector público como el privado, lo cual justifica la necesidad de la mayoría de los países de estar alineados con la Arquitectura Financiera Internacional, para que implementen y promuevan estándares internacionales más estrictos en busca de las mejores prácticas organizacionales; así mismo, las necesidades de unos estándares de calidad, de alto contenido y que contribuyan a una información transparente, impulsando nuevos retos para la normalización contable internacional. Teniendo presente que las normas se emiten originalmente en inglés, las instituciones, los gremios y la academia de los países interamericanos deben propender por disminuir los problemas técnicos y conceptuales derivados del proceso de traducción de las normas contables emitidas por estos organismos, a fin de garantizar la uniformidad y conservación de la filosofía del ente regulador.

La globalización exige a las organizaciones cambios vertiginosos en sus estructuras internas, buscando dar respuestas a las necesidades del mundo exterior; dinámicas producto de las exigencias de los mercados y de los inversionistas; requiriendo cada vez mayor precisión y oportunidad en la toma de decisiones, generando cambios que demandan incorporar tecnología para el apoyo del procesamiento de la información producida por la entidad y la generada en el medio exterior. La estandarización del lenguaje contable a nivel mundial implica la utilización de nuevos instrumentos de comunicación como es el Extensible Business Reporting Language XBRL, su implementación en los diferentes países no ha sido uniforme, razón que justifica la necesidad de conocer las diferentes experiencias al respecto.

La globalización financiera internacional ha impulsado cambios organizacionales en sus estructuras internas y sus relaciones con el mundo exterior, las nuevas dinámicas de los mercados, la información en tiempo real y la rapidez de los movimientos en los mercados financieros, implica que las entidades deberán utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más avanzadas. El profesional contable en la actualidad debe conocer y utilizar las más exigentes herramientas que le permitan develar las condiciones y tendencias del mundo económico-financiero, la volatilidad de los mercados y la circulación de la riqueza, deberá hacer uso de Big data, la inteligencia artificial en el uso de la información financiera, como medio para interpretar, explicar y avanzar en prospectivas que contribuyan a la competitividad tanto del

profesional contable como de las organizacionales para la cual labora.

Las últimas décadas se han caracterizado por el surgimiento de instituciones de regulación contable internacional, el reconocimiento generalizado de las mismas a nivel mundial y los ajustes técnico-conceptuales que permitan el cumplimiento de los objetivos de los mencionados organismos. La consolidación de entidades contables y financieras de influencia mundial, ratifican que los desafíos de la profesión ante la nueva realidad; el Consejo de estándares internacionales de contabilidad IASB, el Consejo de estándares de contabilidad financiera FASB, la Federación internacional de contadores IFAC, la Organización Internacional de Comisiones de Valores IOSCO, el Consejo de estabilidad financiera FSB, entre otros, son la evidencia de la importancia, rigor, compromiso y responsabilidad de la profesión contable en el marco de la globalización.

En el contexto internacional existen tres niveles o directrices para la contabilidad e información financiera así:

- Nivel 1 NIIF Plenas, expedidas por el IASB; dirigida a entidades de interés público, con obligación pública de rendir cuentas.
- Nivel 2 NIIF Pymes, expedidas por el IASB, dirigidas a entidades catalogadas en muchos países como pequeñas y medianas empresas, sin obligación pública de rendir cuentas.
- Nivel 3 modelo ISAR, expedido por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo- UNCTAD, dirigida a microempresas. Incorporando asimismo la Guía para Microentidades que Apliquen la NIIF para las PYMES, expedido por el IASB, dirigidas a ayudar a las microentidades que quedan dentro del alcance de la NIIF Pymes, que no tienen obligación pública de rendir cuentas y se requiere que preparen estados financieros con propósito de información general de acuerdo con la NIIF Pymes.

Los dos primeros niveles son adoptados por la mayoría de los países, lo que constata IFRS Foundation (2015), al señalar que en 116 jurisdicciones (un 83% del total) requieren el uso de las NIIF en forma obligatoria y 73 permiten el uso de las NIIF para las Pymes. La aceptación y evaluación de la experiencia de implementación de los estándares de contabilidad y reportes financieros ha sido diferentes en cada país y para cada tipo de organización (grandes, medianas y pequeñas) ya sea del nivel privado o público (cuando implementan IAS-IFRS y no Estándares internacionales de contabilidad para el sector público IPSAS (IPSASB-IFAC). A destacar los objetivos de la Fundación IFRS (2013):

1. Desarrollar, en el interés público, un conjunto único de normas de información financiera de alta calidad, comprensible, ejecutable y globalmente aceptada, basadas en principios claramente articulados. Estas normas deberían requerir información de alta calidad, transparente y comparable en los estados y otros informes financieros para ayudar a los inversores, otros participantes en los mercados de capitales del mundo y otros usuarios de información financiera a tomar decisiones económicas.
2. Promover el uso y la aplicación rigurosa de esos estándares.
3. Promover y facilitar la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son las normas e interpretaciones

emitidas por el IASB, a través de la convergencia de las normas contables nacionales y las NIIF.

El IASB es el organismo responsable de expedir las normas internacionales de información financiera, siendo la organización predominante, de mayor aceptación y respaldo en el contexto mundial. El fenómeno de la globalización y la regulación contable internacional ha generado cambios en las organizaciones, en las legislaciones nacionales y en las relaciones internacionales; en un escenario de aceptación y crítica de la uniformidad normativa, surgen problemas a investigar en el campo ideológico, teórico, conceptual, técnico y procedimental. La entrada en vigencia de nuevos estándares y la aprobación en marzo de 2018 del Marco conceptual requiere procesos de investigación tanto teóricos como aplicados que permitan establecer los cambios y los impactos de la implementación de la referida normalización. La comisión considera que los temas a tratar en el presente eje temático son:

1.2.1. Estado de utilización de las NIIF en los países de América y su impacto en las normas nacionales.
1.2.2. Dificultades y características especiales en la implementación de las NIIF en el ámbito de las empresas latinoamericanas que no cotizan en el mercado de valores (no listadas).
1.2.3. Cambio de las prácticas contables en las empresas latinoamericanas que no cotizan en el mercado de valores (no listadas).
1.2.4. Análisis del desempeño financiero de las empresas latinoamericanas que no cotizan en el mercado de valores (no listadas) después de la aplicación de las NIIF.
1.2.5. Cambios en la Presentación de los estados financieros: estudios caso en empresas que cotizan en el mercado de valores y no listadas.
1.2.6. Investigación de los impactos de la tecnología financiera – Fintech, Big Data, simuladores para inteligencia artificial- en el ejercicio de la profesión contable y del Extensible Business Reporting Language XBRL, en la presentación de estados financieros.
1.2.7. Propuestas de mejora de conceptos, procedimientos y aspectos técnicos de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
1.2.8. Análisis de los efectos y riesgos de la traducción de las Normas Internacionales de Información Financiera. Visiones y reflexiones.
1.2.9. Normas Internacionales de Información Financiera que presentan mayores niveles de dificultad en el proceso de implementación: estudios de caso.
1.2.10. Críticas a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF: razones y visiones alternativas a la regulación contable globalizada.

1.3. La contabilidad ambiental, social y ecológica y los reportes contables organizacionales no financieros, ante el desafío de la sustentabilidad de la biodiversidad y el multiculturalismo

La conciencia ambiental y social que caracteriza la sociedad moderna ha generado una presión social en los últimos años, que sumada al mayor interés por parte de los diferentes stakeholders en conocer las acciones y los impactos del actuar de las organizaciones, ha incrementado la demanda de información en todos los campos; además, de la tradicional información financiera, hoy se demanda información

no financiera de calidad, suficiente y oportuna, de forma que permita una rendición de cuentas integral y con ello garantizar que los usuarios estén dotados de los instrumentos adecuados para la toma de decisiones en función del anhelo socialmente compartido de la sustentabilidad ambiental, en el marco del bienestar social. Los usuarios internos también requieren información contable de carácter ambiental, social y cultural, como apoyo para la toma de decisiones estratégicas, que cubra campos que van más allá de los tradicionales aspectos económico-financieros.

El mundo de los negocios ha recorrido un camino de requerimientos de reportes y complejidades, comprendido por múltiples guías que pretenden atender diferentes objetivos para mejorar la información que se reporta externamente, por lo cual, las organizaciones tienen que enfrentarse a la preparación de informes múltiples, lo que llega a ser complejo tanto para ellas, como para sus partes interesadas (IIRC). El papel, desafíos y responsabilidad del profesional contable se están ampliando a nuevos aspectos que no hacían parte del universo discursivo teórico, conceptual o práctico del ámbito de la disciplina contable. El mundo evoluciona constantemente trayendo consigo nuevos retos y oportunidades que deben ser interiorizadas, reconocidas y reveladas.

La sociedad en general es real y potencialmente un usuario de la información que producen las organizaciones; la comunidad en consecuencia ejerce controles sociales y ambientales, exigiendo transparencia en los reportes presentados para garantizar que cumplan su propósito de contribuir a la sustentabilidad de la riqueza en todas sus manifestaciones (ambiental, social, económica, cultural, institucional). El concepto de responsabilidad social se ha insertado en el día a día de las organizaciones, quienes, con ética o al menos como forma de legitimar sus acciones, informan sobre sus resultados y la forma en la que diferentes partes interesadas son afectadas positiva o negativamente.

Los diálogos interdisciplinares han permitido que los contables reconozcan la necesidad de incorporar en los reportes nuevos conceptos asociados a la comprensión que los recursos naturales son finitos, que se deterioran, agotan y extinguen, razón por la cual este patrimonio natural debe ser protegido, en tal sentido, las organizaciones deben contribuir a su conservación y preservación dinámica, igual consideración que deberá tenerse con el patrimonio social. Para ello la contabilidad deberá informar de la gestión organizacional en su interacción en el marco de la biodiversidad y el multiculturalismo; estas preocupaciones socio-ambientales han generado nuevas iniciativas de investigación contable teórico-práctica que la comunidad científica y universitaria deberían impulsar, tales como la contabilidad eco-socio-económica, la contabilidad eco-ambiental, la contambiental, la contametría, la contabilidad socio-ambiental, el sistema de cuentas de control y balanza ambiental, la contabilidad económica, social y ambiental ESA, la contabilidad tridimensional, la biocontabilidad, la contabilidad ecológica, la contabilidad verde, la contabilidad de gestión ambiental y social, la sociocontabilidad, la contabilidad social y el sistema de contabilidad ambiental y económica SCAE.

La presión social sobre el accionar organizacional generó una tendencia de presentación de informes de sostenibilidad que pretenden informar sobre su desempeño en la triple línea de resultados, informando en aspectos materiales de carácter económico, social y ambiental;

destacan iniciativas como los estándares del Global Reporting Iniciative GRI y el modelo del Consejo Internacional de Reportes Integrados (IIRC por sus siglas en inglés), dinámicas que son complementadas con iniciativas como el Pacto global y los Objetivos del desarrollo sostenible ODS de las Naciones Unidas, los Principios de buen gobierno de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico OCDE y la divulgación de información no financiera de la Comisión Europea.

El Marco para la Elaboración de Reportes Integrados del IIRC (International Integrated Reporting Council) (2013) hace parte del amplio movimiento hacia reportes corporativos que vayan más allá de los netamente financieros. El principal propósito de los reportes integrados es explicar cómo la organización crea valor a lo largo del tiempo para los proveedores de capital y otros stakeholders, comunicando asuntos materiales, describiendo la relación de la organización con su medio ambiente y la sociedad y demostrando cómo crea valor de una manera sostenible, enfatizando la conectividad, cohesión e interdependencias dentro y fuera de la organización, lo cual se relaciona con uno de los pilares del marco que se denomina “pensamiento integrado”. El pensamiento integrado implica una consideración completa y holística del modelo de negocio para incluir entradas, salidas, relaciones y recursos. Es decir “la consideración activa por parte de la organización de las relaciones entre sus unidades operacionales y los capitales que la organización usa o afecta.” (IIRC, 2013)

El IIRC explica cómo una organización crea valor a través de su modelo de negocio, que toma entradas de los capitales (financiero, fabril, humano, intelectual, social y relacional, natural) y los transforma a través de las actividades del negocio e interacciones, para producir salidas y resultados en el corto, mediano y largo plazo, creando o destruyendo valor para la organización, sus stakeholders, la sociedad y el medio ambiente. Este concepto sobrepasa la concepción tradicional del valor dada en términos netamente financieros, ya que el valor es co-creado usando entradas tanto de la sociedad como de la organización, por lo que el concepto de externalidades debe ser incorporado más ampliamente, así como los capitales usados o afectados. La propuesta de los reportes integrados del IIRC no está exentas de críticas, una vez que se critica su compromiso más con la ganancia financiera que con la sustentabilidad natural, apreciación que convoca estudios al respecto.

Las grandes empresas han sido las primeras en incursionar en los campos de la contabilidad ambiental, ecológica y social, liderazgo adoptado ya sea por compromiso real con la sustentabilidad o por intereses económico-corporativos. Las pequeñas y medianas empresas en los países integrantes de la AIC constituyen la principal fuerza económica (empleo, impuestos, dinámica empresarial, producción), a pesar de ello, la regulación contable institucional, la academia y los gremios no han desarrollado y/o implementado sistemas de información contable en los campos no financieros que permitan evaluar la gestión de estas entidades en el control de la riqueza ecológica y social, con el propósito de rendir cuentas al respecto y tomar decisiones tendientes a la protección, preservación y sustentabilidad del patrimonio socioambiental, por parte de las pymes. En este campo se resaltan los aportes del Comité de Integración Latino Europa-América - CILEA con la propuesta de modelo de balance social y ambiental para las pymes.

Los temas a tratar dentro de este eje temático son los siguientes:

1.3.1. Fundamentos teóricos, conceptuales y técnicos de los modelos de contabilidad ambiental, ecológica y social.
1.3.2. Desarrollo de propuestas de contabilidad ambiental, ecológica y social para las pequeñas y medianas empresas.
1.3.3. Contabilidad ambiental, fundamentos, informes, balances y costos ambientales
1.3.4. Contabilidad social, fundamentos, informes y balances sociales.
1.3.5. Bio-contabilidad, socio-contabilidad y contabilidad económica integral.
1.3.6. Realidad del Pensamiento integrado en empresas reportantes y no reportantes de informes integrados.
1.3.7. Impacto de la presentación de información no financiera en los inversionistas y otras partes interesadas
1.3.8. Evaluación de los beneficios de implementar informes no financieros
1.3.9. La contabilidad ante los Objetivos del desarrollo sostenible, el Pacto global y los Principios de buen gobierno.
1.3.10. Desarrollos asociados al modelo de balance social y ambiental para pymes del CILEA (Comité de Integración Latino Europa-América).

ÁREA 2 NORMAS Y PRÁCTICAS DE AUDITORÍA

Área 2 a. Auditoría externa

Tema 2.a.1. Informes de aseguramiento de conformidad con la ISAE 3000 (R)

Si bien los distintos tipos de aseguramiento, diferentes a la auditoría y revisión de estados financieros históricos, son de antigua práctica, sin embargo, en varios países son de uso creciente y reciente, relativamente. Esta situación hace que la Comisión de Normas y Prácticas de Auditoría lo considere relevante su inclusión como tema de debate para la próxima CIC.

En este tema, se espera de los autores, tanto de trabajos nacionales como de interamericano, modelos de procedimientos y de reportes, que den respuestas a los requerimientos de la International Standard Assurance - ISAE - 3000 (R) y que ayuden a los colegas a ampliar su conocimiento y consecuentemente a mejorar su práctica en este ámbito de su labor profesional.

Tema 2.a.2. Guía sobre la aplicación de las normas de contabilidad y auditoría frente a los efectos del COVID-19

La pandemia que azota a la humanidad causa una paralización casi total de actividades en casi todo el mundo. En los países americanos ya son casi tres meses. La gran incógnita es ¿hasta cuándo pararíamos? Posiblemente se vuelva a la relativa normalidad en el año 2022,

decimos relativa porque volver al mismo estilo de vida que teníamos hasta noviembre de 2019, seguramente ya no será posible, por lo menos en los próximos 20 años, o tal vez nunca más. Podemos afirmar con razonable certeza de que estamos al inicio de una disrupción social sin precedente.

La inactividad económica ya hizo el cierre de empresas pequeñas y medianas, disminución significativa de sus ingresos y grandes dificultades para hacer frente a sus compromisos financieros. Esta situación las obligará, apenas reinicien sus actividades, a la priorización de contratación de bienes comerciales, como los servicios no son artículos de primera necesidad, lógicamente que la contratación de servicios contables seguirá en cuarentena por mucho tiempo más y la consecuente discusión de honorarios será complicada.

El efecto Covid 19 impactará necesariamente en la práctica de la auditoría, razón por la que se espera de los autores de los trabajos, tanto interamericano como nacionales, propuestas de cómo enfrentar el desafío, se espera que tales trabajos planteen para el debate de los señores delegados que asistan a la próxima XXXIV CIC prácticas contables, posible emisión de nuevas normas de información financiera, efectos de reconocimiento o no de deterioro de activos, tanto financieros como no financieros, reconocimiento de pasivos y de pasivos contingentes que puedan impactar en los estados financieros de la entidad; procedimientos adicionales que los auditores podrían ejecutar en las auditorías pos COVID 19, incluyendo modelos de informes, a fin de disminuir riesgos de posibles conflictos con sus clientes. En este sentido, también se espera de los autores de este tema procedimientos, con modelos, conducentes para tipos de auditoría diferentes a la de estados financieros, como la auditoría forense, auditoría para propósito especial, etc.

Tema 2.a.3. Modelos de calidad para auditorías generales, no listadas

El propósito del presente trabajo es bosquejar cómo la profesión podría diseñar un programa de revisión de calidad de los trabajos de auditoría externa de estados contables. Llevar a cabo esta tarea implica un gran desafío, un profundo cambio de mentalidad y un fuerte compromiso político. Pero confiamos en que los resultados que se obtendrán de esta iniciativa pueden llegar a superar ampliamente los costos de su implementación.

Se trata de implementar estándares de calidad que se apliquen a las actividades de auditoría realizadas sobre estados contables de tipo general, llevadas a cabo por organismos profesionales o por aquellos que sean más adecuados normativamente en los diferentes países de nuestra región, siguiendo los estándares que hoy se aceptan internacionalmente y tratando de tener en cuenta las características profesionales de nuestros países.

En los últimos años han crecido de un modo significativo el pedido de servicios de auditoría de entidades no listadas que en muchos casos las Pequeñas y Medianas Prácticas cubren significativamente este segmento, es la razón por la que se impone un modelo adecuado a firmas con esos tamaños tendientes a una mejora continua de su práctica.

Se espera de los autores una propuesta sencilla que no difiera tanto de los requerimientos de la Norma Internacional de Control de Calidad y de la Norma Internacional de Auditoría N° 220 pero que les dé cumplimiento sustantivo y sean aplicables a las firmas tipo de las Américas adecuando a su realidad.

Tema 2.a.4. Auditoría ambiental o ecoauditoría.

Posiblemente los requerimientos normativos profesionales pos COVID tengan un abordaje importante en el cuidado del medio ambiente. De hecho, los servicios profesionales con cobertura del medio ambiente han tenido una presencia progresiva en los últimos años, es así como varias Universidades de América Latina y de otras latitudes han incorporado en su pensum materias similares a contabilidad ambiental y auditoría ambiental, es por ello se justifica la inclusión en el temario del área 2 para empezar a discutir su aplicabilidad y por sobre todo analizar modelos que sean propios de esta práctica, que viene a integrar la cada vez más variadas posibilidades de servicios profesionales.

Se espera de los autores de los trabajos a ser presentados en la XXXIV CIC propuestas de procedimientos específicos, así como los modelos de reportes que sean apropiados para este tipo de auditoría.

Tema 2.a.5. Auditoría forense pos COVID 19

El efecto COVID es impactante no solo en la salud, deterioro del estado físico de la persona por la enfermedad, sino fundamentalmente en lo económico, tanto macro como micro. Estamos convencido que otras áreas como la de Investigación contable y otras afines se incluirá como temario de discusión para la próxima CIC el tratamiento contable de los distintos rastros que dejará esta pandemia universal, el área 2 no está exenta de esta necesidad, de debatir con los Delegados participantes la mejor práctica para contribuir positivamente ante la sociedad con nuestro desempeño profesional de alta calidad.

La auditoría forense pos COVID 19 planteada aquí como temario de discusión es aquella que se realizará a pedido de partes litigantes por desacuerdos en las cuentas transaccionales, motivo por el cual adquiere relevancia significativa, pues el informe del auditor sería utilizado para una instancia de juzgamiento.

Se espera de los autores procedimientos de obtención de evidencias o que ayuden al logro de la misma que pueda servir al profesional el respaldo pertinente a la generación de su informe, más que procedimientos dirigidos a esclarecer juicio para el administrador de justicia, se desea contar con aquellos que ayuden a la práctica a definir áreas de mayores riesgos por deterioros de elementos contables por efecto de la paralización de la economía, por tanto, es ideal que los autores de los trabajos, tanto interamericanos como nacionales, incentiven con sus presentaciones para el debate amplio a fin de armonizar buenas prácticas en la auditoría pos COVID que pueda ser requerida por las

empresas que litigan con terceros como consecuencia de esta pandemia.

Área 2 b. Auditoría interna

Tema 2.b.1. **El nuevo paradigma en el entorno a la auditoría interna, tendencia de su desarrollo.**

Uno de los servicios profesionales prestados a las empresas que en puridad no tiene un perfil propio de la contaduría pública y de los que se apropian los contadores es el servicio de auditoría interna. Si bien muchos lo consideran como propio del contador, otros creen que no se precisa ser contador público para desempeñarse como auditor interno. El argumento de estos últimos es que el auditor interno solo requiere competencia en las actividades que se desarrollan en la empresa para poder auditar para fines internos, que, con entender los procesos, las regulaciones internas y la rutina empresarial es factible llevar a cabo una auditoría interna. De cualquier manera, esta práctica tiene un nuevo horizonte en su desarrollo, tiene nuevo propósito de misma existencia, deja de perseguir fraude para convertirse asesoría de negocios.

Debido a la creciente actividad que realizan los colegas delegados en el campo de la auditoría interna, se espera recibir trabajos nacionales e interamericano que ayuden a debatir sobre el nuevo paradigma entorno a la auditoría interna y su desarrollo, de tal modo a aprovechar de la mejor manera posible esta oportunidad de desarrollo profesional del contador público.

Tema 2.b.2. La auditoría interna y el enfoque de riesgo en su realización.

La gestión interna de riesgos se refiere a los mecanismos necesarios para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los riesgos originados en eventos de fraude y otros hechos que ponen en peligro el patrimonio (posibilidad de pérdida) de la entidad. Este aspecto es considerado como parte de la gestión del riesgo operativo dentro de las organizaciones, tanto los que se originan en el entorno de la organización como en el interior de la misma.

En toda empresa es indispensable el establecimiento de objetivos tanto globales, como de actividades relevantes, obteniendo con ello una base sobre la cual serán identificados y analizados los factores de riesgo que amenazan su oportuno cumplimiento. Un evento de fraude, dependiendo de su impacto, puede afectar en el logro de los objetivos empresariales.

La evaluación de riesgo debe ser una responsabilidad ineludible para todos los niveles que están involucrados en el logro de los objetivos. Esta actividad de autoevaluación debe ser revisada por los auditores internos para asegurar que tanto el objetivo, enfoque, alcance y procedimiento hayan sido apropiadamente llevados a cabo.

El trabajo esperado de los autores de este tema es que sea orientador para los delegados participantes de la XXXIV CIC, sea mediante

procedimientos o a través de modelos matriciales para la determinación y valoración de riesgos para propósito de la auditoría interna.

Tema 2.b.3. Auditoría interna y negocios virtuales. La cuestión de ciberseguridad.

Según las noticias, los dos hombres más ricos del mundo (Jeff Bezos, dueño de Amazon, y Bill Gates, dueño de Microsoft) son empresarios vinculados con la tecnología y la información; sus negocios son virtuales, es decir venden productos sin conocer a sus clientes y sus tiendas no tienen lugares físicos, en esencia.

Las transacciones en monedas virtuales (una de ellas, muy conocida, es bitcoin), así como el gerenciamiento de estos negocios virtuales obliga a establecer nuevos paradigmas en los controles. En particular, la complejidad del mundo virtual y la diferencia abismal entre generaciones en cuanto a competencias en este ámbito incrementan exponencialmente los riesgos de fraude y de otras irregularidades, por tanto, es de enorme desafía de la auditoría interna hacer frente a estos avances, en especial frente a la ciber seguridad que impone esta nueva modalidad de hacer negocios.

Se espera de los autores de los trabajos nacionales e interamericanos que tratan de este tema su aporte para el debate de los delegados participantes de la próxima CIC.

ÁREA 3 SECTOR PÚBLICO

3.1. CONTABILIDAD Y GESTIÓN

3.1.1. Contabilidad y Presupuesto para la toma de decisiones
3.1.2. Contabilidad e informes no financieros
3.1.3. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

3.2. ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN

3.2.1. Herramientas para el combate del lavado de activos.
3.2.2. Ciberdelito, Ciberseguridad y cibercrimen
3.2.3. Compliance y Rendición de cuentas

3.3. GOBIERNO DIGITAL

3.3.1. Sistema de gestión documental (SGD) y Firma digital

3.3.1.1. SGD en las universidades nacionales
3.3.2. Plataformas Digitales Gubernamentales
3.3.2.1. Factura electrónica (contra la evasión de impuestos)
3.3.2.2. Tecnologías Digitales para la adaptación del Contador Gubernamental a la nueva normalidad.
3.3.3. Teletrabajo en la gestión pública
3.3.3.1. Los recursos humanos frente a los desafíos tecnológicos en la función pública
3.3.3.2. La evolución del contador gubernamental ante el reto de la tecnología

Exposición de motivos

TEMA 3.1. – CONTABILIDAD Y GESTIÓN

El objetivo principal de la Contabilidad Gubernamental es producir información oportuna, objetiva y confiable para la toma de decisiones a nivel político-gerencial, a la vez que resulta de vital importancia como instrumento de rendición de cuentas hacia los terceros interesados y los organismos de control.

Las organizaciones profesionales se han preocupado por emitir normas para cumplir con los objetivos señalados en el párrafo anterior.

Destacamos las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por IPSAB-IFAC, las cuales han sido objeto de tratamiento en anteriores versiones de la Conferencia Interamericana de Contabilidad, pero se hace necesario actualizarlas en cada evento dado la importante significancia en el cumplimiento del objetivo de la transparencia de la información.

Se pretende que en cada edición de la Conferencia los participantes expongan los avances respecto de su aplicación en los respectivos países, teniendo como meta un Sistema de Contabilidad Gubernamental como núcleo integrador de toda la información sobre transacciones y flujos no transaccionales que hacen a la gestión administrativo-financiera del Estado.

Asimismo, la evolución de los requerimientos de información por parte de los ciudadanos y demás terceros interesados, exige que se investiguen sobre las diferentes formas de exponer los impactos que produce la ejecución de políticas públicas que no siempre se refleja en la información financiera o en forma cuantificada.

Diversos organismos a nivel internacional se encuentran trabajando en un proceso de identificación de la metodología para reflejar los impactos de la gestión gubernamental en las dimensiones financiera, social y ambiental, así como también la creación de valor en el Sector Público.

En ese sentido, se analiza la importancia de realizar informes no financieros y las herramientas para llevarlos a cabo (Balance Social Memorias de Sostenibilidad, Reportes Integrados).

Teniendo en cuenta lo expresado en los párrafos precedentes, los trabajos a presentar versarán sobre los siguientes temas:

- Contabilidad y Presupuesto para la toma de decisiones
- Contabilidad e informes no financieros
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

TEMA 3.2. – ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN

La transparencia en la información y en los actos de la administración pública necesita que se conduzca con ética e integridad. En función de ello, nuevas formas de control se unen a las ya existentes para reforzar el mandato de la ciudadanía.

Es así como, a los temas tratados en las ediciones anteriores de la Conferencia Interamericana de Contabilidad se adiciona el Compliance renaciendo el debate sobre su aplicación al Sector Público y los organismos que lo componen.

En tal sentido se demanda de los participantes que profundicen la investigación y análisis en sus países de la implementación de programas éticos y de integridad destinados a combatir el lavado de activos, lucha contra el terrorismo y todo tipo de corrupción.

El desarrollo de la función pública moderna debe necesariamente utilizar la informática y demás tecnologías en sus plataformas, archivos, gestión, etc. Su indudable practicidad y agilidad trae consigo amenazas cada vez más presentes como el ciberdelito y el cibercrimen los cuales pueden causar innegables daños al sector si no se lo protege adecuadamente con procedimientos de ciberseguridad.

Los temas incluidos son los siguientes:

- Herramientas para el combate del lavado de activos
- Ciberdelito, Ciberseguridad y Cibercrimen
- Compliance y Rendición de cuentas

TEMA 3.3. - GOBIERNO DIGITAL

Las nuevas realidades signadas por inquietantes amenazas a la salud de los habitantes del planeta, torna imprescindible la adopción de nuevas formas de gobierno digital, ofreciendo plataformas digitales para la interacción con los habitantes de manera cómoda y segura, al mismo tiempo que se resguarde la seguridad y confiabilidad de los actos que se realizan a través de dichas plataformas.

La gestión de trámites, así como la liquidación y pago de tributos, debe ofrecerse en las plataformas de forma sencilla, clara y eficaz.

En este marco, se debe recurrir a la digitalización de la documentación y a la firma digital.
Es innegable que la evolución tecnológica requiere de adaptación y capacitación de los recursos humanos de la Administración Gubernamental.

Se pretende que se realice un amplio estudio y análisis de las necesidades de adaptación y las formas de capacitación en la implementación y uso de las nuevas tecnologías.

Para su tratamiento se incluyen los siguientes temas:

- Sistema de gestión documental (SGD) y Firma digital
- SGD en las universidades nacionales
- Plataformas Digitales Gubernamentales
- Factura electrónica
- Tecnologías Digitales para la adaptación del Contador Gubernamental a la nueva normalidad
- Teletrabajo en la Gestión Pública
- Los Recursos Humanos frente a los desafíos tecnológicos en la función pública
- La evolución del contador gubernamental ante el reto de la tecnología.

ÁREA 4 EDUCACIÓN

ANTECEDENTES CONSIDERADOS

Una definición primaria – considerando las experiencias de CIC anteriores en cuanto a los números de trabajos nacionales presentados – fue en cuanto al número de áreas a proponer, priorizando la concentración en dos áreas de amplio espectro.

Para proceder a la definición del temario, se consultó a todos los integrantes de la Comisión mediante una encuesta y se han intercambiado ideas con representantes de la profesión y académicos.

Para la decisión se tomaron en cuenta los siguientes antecedentes:

- el lema de la próxima Conferencia Interamericana de Contabilidad "Contabilidad y Tecnología: Alianza para el desarrollo de las naciones"
- las conclusiones y recomendaciones de esta Comisión en Conferencias anteriores
- los Pronunciamientos Internacionales de Formación (IFAC) en el sentido que la formación en contaduría y la experiencia práctica tenga como objetivo preparar contadores profesionales competentes, capaces de contribuir beneficiosamente a la profesión contable a lo largo de su vida profesional y a la sociedad en la que trabajan
- pronunciamientos y recomendaciones sobre currículo de IFAC, UNCTAD, Proyecto Alfa-Tuning, AIC, Declaración de Bolonia, entre otros.

TEMARIO PROPUESTO

4.1. FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL INICIAL Y CONTINUO DELCONTADORPUBLICO: QUE ENSEÑAR Y COMO ENSEÑAR

Entendemos por formación a los procesos de aprendizaje sistemáticos, estructurados y, frecuentemente, formales, por los cual los Contadores Públicos alcanzan los conocimientos profesionales; habilidades profesionales, y valores, ética y actitud profesionales requeridas por la sociedad. Incluye también los procesos de aprendizaje sistemáticos en entornos no académicos, tales como la formación en el trabajo.

Podemos entender el desarrollo profesional continuo como aquellos programas formales y verificables o través de una actividad de aprendizaje no formalizada, que el Contador Público debe realizar con el objetivo de actualizar y mantener su competencia profesional en el nivel que le exige su responsabilidad social.

Dado la multiculturalidad de los países miembros de AIC y la existencia de diversos sistemas educativos, legales y sociales, el objetivo de esta área temática es promover la conciencia y generar conocimiento e información sobre buenas prácticas de formación y desarrollo relativas a la profesión contable, considerando elementos esenciales en cuanto a temas, contenidos, métodos y técnicas que los programas de formación y desarrollo deberían incluir.

Se espera que los trabajos a presentar aporten experiencias y propuestas concretas, entre otros temas sobre:

- Alternativas a los trabajos finales de graduación
- Desarrollo y evolución de la educación superior no presencial en América Latina y el Caribe
- Educación 4.0 y sus modelos pedagógicos
- Educación a distancia y presencial pos COVID-19
- Educación global y multicultural
- El aprendizaje inclusivo presencial y a distancia para personas con necesidades educativas especiales
- Evaluación del aprendizaje en entornos virtuales
- El impacto económico y emocional del COVID 19 en la formación del Contador Público
- Incorporación de competencias personales (soft skills) a los programas de grado y postgrado
- Incorporación de habilidades, competencias y valores profesionales de las NIE emitidas por IFAC, en los planes de estudio de la carrera de Contaduría Pública
- Incorporación de herramientas tecnológicas de uso profesional en la formación del futuro Contador Público, como sistemas contables, manejo estadístico para muestreo, modelos de predicción, análisis y transacciones de grandes datos, bolsa y mercados, evaluación y medición de riesgos, simuladores financieros, entre otros
- Incorporación de metodologías innovadoras de enseñanza-aprendizaje tales como clase invertida, aprendizaje basado en proyectos, gamificación, coaching educativo, aprendizaje y servicio, talleres de neurociencia para el desarrollo de capacidades cognitivas, entre otros
- Inhabilidades que exhiben los estudiantes ingresantes y formas de superarlo
- Integración y beneficios globales de las TIC en la educación superior
- La ética prerrequisito indispensable y transversal, la enseñanza de la deontología (teoría y práctica) y la formación de formadores en esta materia
- La incorporación de las normas y procedimientos establecidos por las Directrices a los Organismos Miembros (DOM) de IFAC, en el currículo de la formación de grado y postgrado de las Universidades
- La integración en el currículo de temas como control de lavado de activos, impacto medioambiental, responsabilidad social profesional y empresarial, balance social, Industria 4.0, impactos de la transformación digital, big data, blockchain, desarrollo del capital humano, creación de valor, innovación y emprendedurismo.
- La investigación teórica-empírica en educación, de carácter descriptivo, explicativo, comprensivo, reflexivo y discursivo u orientadas a la acción pedagógica, y otras investigaciones sobre la educación
- Las Directrices a los Organismos Miembros (DOM), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Normas Internacionales de Educación (NIE) y el perfil de egreso de Contador Público
- Los procesos de prácticas o pasantías profesionales supervisadas
- Revisión y actualización de las competencias para la formación superior del Contador Público

4.2. INTERACCION UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: MARCO PARA EL DESARROLLO

La interacción de la universidad con la sociedad en la cual está inserta se da de diferentes formas y con estructuras diversas, tanto al interior de la universidad como del entorno social. Las formas de articulación universidad-sociedad han estado influidas por las funciones de la universidad: docencia (profesionalización), investigación (producción del conocimiento) y extensión (servicio social). A lo largo del tiempo, la formación profesional se ha convertido en formación para toda la vida; la investigación se convirtió de una práctica para la academia a una práctica para la producción, socialización y comercialización del conocimiento; y la extensión pasó de ser un servicio social asistencial a un conjunto de acciones que involucran las dos funciones anteriores y favorecen la intervención y proyección social de la universidad.

Tradicionalmente la universidad ha sido proveedora de los recursos humanos necesarios para el desarrollo, pero aparece la investigación como un eje de vinculación con el entorno. Actualmente la vinculación universidad-sociedad se torna en un problema muy complejo y su naturaleza dependerá en gran medida, del proyecto educativo universitario. Así podemos encontrar procesos de vinculación con universidades convertidas en empresas o en industrias del conocimiento, que realizan alianzas estratégicas, consorcios y múltiples formas de asociación con los sectores productivos; a lo cual agregamos las instituciones que priorizan la vinculación con los sectores sociales más vulnerables.

El objetivo de esta área temática es identificar los factores externos e internos que influyen en el ejercicio de las funciones sustantivas de la universidad y la posibilidad de estrechar los vínculos de la universidad con la sociedad, señalar algunos de los problemas de la universidad en esos ámbitos y proponer respuestas a estos problemas.

Se espera que los trabajos a presentar aporten experiencias y propuestas concretas, entre otros temas sobre:

- Acreditación internacional de cursos de pregrado y posgrado
- Actividades de extensión
- Competencias, incumbencias y reglamentación profesional
- Convenios entre universidades
- Espacio Americano de Educación Superior: base para lograr la plena movilidad de estudiantes, docentes y graduados de toda América.
- Financiación internacional para investigación aplicada a la contabilidad
- Igualdad de oportunidades de acceso a conectividad de calidad para docentes y estudiantes en América Latina
- Integración y beneficios globales de las TIC en el Ejercicio Profesional del Contador Público
- La carrera de Contador Público en América Latina y el Caribe
- La internacionalización de la educación superior mediante la movilidad y el intercambio académico
- La inversión de las Instituciones de Educación Superior en capacitación sobre herramientas virtuales para docentes

- La revalidación de grados y títulos a nivel nacional e internacional
- Los procesos de coordinación entre universidades y los organismos profesionales de contadores
- Planes de contingencia en la educación en Latinoamérica
- Procesos de acreditación de carreras en los países de América Latina y el Caribe
- Protocolos para convalidar o actualizar títulos anteriores a normas internacionales
- Trabajos comunitarios universitarios
- Vinculación de la universidad con organizaciones empresariales y sociales

ÁREA 5 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

5. 1. DETERMINACION DE LA AFECTACIÓN EN EPOCA DE CRISIS SANITARIA Y ECONOMICA EN EL DETERIORO DE ACTIVOS, FLUJOS DE EFECTIVO Y EL USO DE HERRAMIENTAS FINANCIERAS PROSPECTIVAS, PARA ANTENDER LA DEMANDA DE LAS EMPRESAS EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES

Como consecuencia de la llegada del COVID-19 en el primer trimestre del año 2020 en nuestra región, los estados financieros de las entidades se verán afectados inevitablemente. Los esfuerzos por combatirlo han generado una interrupción en la actividad económica a nivel global, a pesar de las acciones que están tomando los gobiernos de la región buscado medidas para enfrentar esta calamidad.

Esta pandemia supondrá un impacto negativo inevitable en la economía de la región cuya cuantificación está sometida a un elevado nivel de incertidumbre, por ello la preparación de información financiera tendrá su impacto, la misma que nos obliga a cuantificarla cuidadosamente en el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sus impactos, tanto en la preparación de los estados financieros anuales, la información intermedia y su análisis prospectivo. Las implicaciones para los estados financieros incluyen no solo la valoración de activos y pasivos midiendo el deterioro que pueden sufrir, sino también la revelación de hechos posteriores y sobre cómo se está salvaguardando la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha y los riesgos inherentes.

Es por este motivo, hay que tomar en cuenta también, que la actual doble crisis que envuelve al mundo tanto sanitaria como económica, conlleva a las empresas a definir estrategias y planificar nuevos horizontes para mitigar sus efectos, cuantificando y utilizando herramientas financieras que les permitan realizar pronósticos, buscando mitigar sus efectos financieros y económicos, ante la inminente recesión global de la economía, en vías a una posible depresión, debido a la disminución del consumo, que generaría una espiral de disminución de la liquidez, la inversión y la producción de bienes y servicios, con el consecuente aumento del desempleo, sumado a ello, el acatamiento de normas fiscales y sociales, al pago de créditos y en general el cumplimiento de contratos suscritos con terceros, evitando así dentro de lo

posible, sumarse a la tan temida crisis generalizada global, lo cual nos llevará sino tomamos acciones a la tan temida depresión económica. Dado este contexto, es el momento medir sus efectos y utilizar herramientas financieras para planificar y anticipar sus posibles consecuencias.

Por lo tanto, los trabajos a presentarse bajo este Sub Tema 5.1, deben plantear uno de los siguientes puntos relacionados con la problemática esbozada para análisis, debate y ampliación, en el área geográfica de los países de América Latina y el Caribe:

5.1.1. Efectos en el reconocimiento, medición y revelación de activos.
5.1.2. Efectos en el reconocimiento, medición y revelación de pasivos.
5.1.3. Efectos en el reconocimiento, medición y revelación de ingresos.
5.1.4. Análisis del deterioro de cada uno de los grupos de activos y pasivos.
5.1.5. Afectación al impuesto a la renta o las ganancias.
5.1.6. Implicancias en los estados financieros de las empresas, en base de las medidas y normas emitidas por los gobiernos de la región y organismos financieros internacionales.
5.1.7. Aspectos relacionados con la aplicación de los estándares internacionales.
5.1.8. Aplicación de herramientas financieras prospectivas para el análisis de los estados financieros.
5.1.9. Modelos de simulación financiera.
5.1.10. Análisis de valoración de instrumentos financieros derivados
5.1.11. El rol de contador público en épocas de doble crisis.
5.1.12. Análisis de liquidez, endeudamiento, rentabilidad y de gestión en época de doble crisis.

5.2. CONTABILIDAD, INNOVACIÓN Y ÉTICA: ALIANZA PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA Y LAS NACIONES EN TIEMPOS DE CRISIS Y BONANZA.

Hoy en día los riesgos y oportunidades en la gestión financiera como resultado de la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, han tenido muchas experiencias y casos de éxito, que son necesarios compartir con los contadores de la región; así como conocer la aplicación de estas normas en la actual coyuntura de emergencia.

La Contabilidad es una de las tantas profesiones que se siente, en cierta medida, atacada por la tecnología, en parte porque muchas de sus funciones operativas están siendo reemplazadas por procesadores, pero, en gran parte, porque no están preparados para adoptar las herramientas tecnológicas. Si bien, la Big Data es una cantidad de información casi imposible de procesar por un cerebro humano, en tiempos razonables, su uso y análisis adecuado puede incrementar los márgenes de una organización en más del 60 %, El desafío del contador consiste en gestionar este crecimiento –de información–, estar calificado para liderar la gerencia de datos estructurados y no estructurados,

generalmente asumidos por el área de Sistemas, para beneficio de las organizaciones y de la sociedad en general, por lo que lo hace más que nunca indispensable su participación en las diferentes entidades.

Bajo este análisis, las empresas están tentadas de ponerse al día en la tecnología que vienen utilizando, adquiriendo o implementando una serie de herramientas que existen en el mercado, sin antes haber realizado un diagnóstico de las reales necesidades o sin haber concebido, un plan maestro.

Utilizar las últimas tecnologías no asegura cumplir con el objetivo de lograr incrementar el valor de la empresa. Un enfoque útil para esta definición es la denominada Empresa Inteligente, aquellas que utilizan las últimas tecnologías para convertir la información estratégica en acción, en todo el negocio, en tiempo real. Como resultado, aceleran la disrupción impulsada por datos y automatización de procesos, lanzan nuevos modelos de negocio, brindan experiencias excepcionales, y más. El contador debe estar preparado para formar parte del equipo de ejecutivos que hagan posible convertir a la Empresa Digital en una Empresa Inteligente.

Por otra parte, el Compliance busca desarrollar un modelo que permita combinar la ética como un aspecto fundamental que rija las relaciones de la entidad en cualquier sentido, aunado al cumplimiento, lleva a la empresa a desarrollar modelos de alta eficiencia, donde la organización crece con altos estándares de certeza y mitigar el riesgo. No se trata de un frio cumplimiento de obligaciones que sea una carga para la organización, y que en la ley del menor esfuerzo busque no cumplir, simulando hacerlo. Por ello, el contador público debe liderar procesos de cumplimiento, que busquen cometer con este objetivo, pero que pueda, a su vez, generar valor a las organizaciones.

Finalmente, al igual que la globalización ha transformado la relación entre las personas y su entorno: ahora lo local es global y lo global es local. Lo mismo sucede con la pandemia del COVID-19. Durante los últimos tiempos, la incertidumbre y el desconocimiento sobre la epidemia ha llegado a los mercados de valores y economías de todo el mundo. Los gobiernos se han visto obligados a tomar decisiones de rescate para evitar la ruptura de la cadena de pago, elemento fundamental para las finanzas y economía de las empresas, esto nos obliga a tomar medidas radicales dentro de las empresas, cualquiera sea su tamaño y envergadura, para mitigar el impacto y lograr la sobrevivencia. Pero el impacto no solo es económico o financiero, sino que atraviesa toda la organización y se proyecta a la sociedad en su conjunto. La situación, inédita en la era moderna, demanda asumir un liderazgo y aplicar herramientas de gestión para afrontar la emergencia desde diferentes enfoques.

Consecuentemente, los trabajos a presentarse bajo este Sub Tema 5.2, deben plantear uno de los siguientes puntos relacionados con la problemática delineada para análisis, debate y ampliación, en el ámbito de los países de la región:

5.2.1 Casos de éxito en la gestión financiera como resultado de la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y su aplicación en coyuntura de emergencia. Rol del Contador Público en el proceso.

5.2.2 Retos y desafíos del Contador Público para liderar el crecimiento de la información en la era digital en las organizaciones.
5.2.3 La Empresa Inteligente y la gestión integral del desempeño en un entorno disruptivo: caminos prácticos para gestionar la creación de valor.
5.2.4 La Inteligencia emocional y la Inteligencia social, habilidades indispensables en el mundo laboral.
5.2.5 El Contador Público como actor relevante en los procesos de Compliance para generar valor a las organizaciones.
5.2.6 ¿Y después de la Cuarentena qué? Nuevo tipo de liderazgo y herramientas de gestión en épocas de crisis sanitaria, económica y humana, retos del profesional contable.
5.2.7 La creatividad en tiempo de crisis, una necesidad para la sobrevivencia de las organizaciones.
5.2.8 El emprendimiento y la comunicación estratégica para reinventar la manera de hacer negocios.
5.2.9 La administración estratégica, elemento clave en la bonanza y las crisis. Definición del Plan de continuidad de la empresa en emergencias, en el plan estratégico.
5.2.10 Metodologías de innovación estratégica para crear las empresas del futuro: Design Thinking, Agile, SCRUM, Kamba, Lean StarUp, Storytelling, Storyboard, JTBD, Teoría U, Desing Sprim, entre otras.
5.2.11 Gestión de la empresa en marcha y de la liquidez en contingencia.

5.3. LAS FINANZAS CORPORATIVAS EN PAÍSES EMERGENTES

El estudio de las finanzas corporativas ha tenido un marcado desarrollo en la última parte del siglo XX y continúa siéndolo en esta nueva centuria. Los aportes realizados han sido muy valiosos y sirven de marco general para aplicarlos a distintos contextos y situaciones. No obstante, la realidad de los países llamados emergentes presenta una realidad diferente a los denominados del primer mundo o avanzados. Las características particulares de sus economías, hace a las empresas más vulnerables a los cambios de los mercados globales. Por otra parte, hay cuestiones específicas de la realidad circundante, que merecen un tratamiento especial. Tanto la planificación financiera, como la ejecución de las políticas corporativas en estos escenarios presentan un sesgo conceptual en la disciplina que ameritan ser tratados en profundidad. Si bien existen aportes académicos al respecto, es necesario seguir avanzando en esta línea.

En función a lo señalado en el párrafo anterior, identificamos los siguientes puntos que deberían tener un tratamiento particular para la administración financiera en países emergentes.

Los estados financieros constituyen la comunicación más importante para conocer la realidad de las organizaciones, pero los *stakeholders* necesitan información más amplia para conocer la realidad de las organizaciones. Los reportes integrados constituyen elementos que permiten brindar una mirada holística. Todo aporte que contribuya a mejorar ese tipo de necesidades será en beneficio de la economía y la sociedad en general.

La tecnología incide transversalmente en todas las actividades humanas. En la actualidad los participantes de los mercados financieros están aceptando que el negocio tradicional se enfrenta a nuevos desafíos, que están totalmente influenciados por el segmento de *Fintech*. Siendo este, el que más crecimiento ha tenido durante los últimos cinco años. Es reconocido que en Latinoamérica la mitad de las organizaciones del sector están asociadas con un desarrollo tecnológico y este porcentaje crece a medida que van pasando los años. El ecosistema que conforman las *Fintech* fomenta la recolección de grandes cantidades de información y construye relaciones confiables con los usuarios que son los posibles clientes. Las investigaciones que se realicen en este sentido posibilitarán seguir avanzando en dar mejores servicios financieros a mayor cantidad de usuarios.

La inestabilidad y el riesgo condicionan las inversiones en los países emergentes. A su vez los desequilibrios macroeconómicos son atribuidos en parte a la falta de inversión. Por lo tanto, es importante realizar propuestas que permitan salir de ese círculo vicioso. Asimismo, el financiamiento en ciertos casos suele ser difícil de conseguir en condiciones y costos razonables, por lo que trabajar en estructuras de financiamiento adecuadas contribuirá a desarrollar proyectos sustentables en lo económico.

Las herramientas de análisis financiero no solo sirven para el diagnóstico, sino que a través de las mismas también es posible analizar el efecto de las políticas empresarias y el impacto del contexto. Instrumentos tales como el análisis de la rentabilidad a través de Dupont, cuando se desagregan la multiplicidad de variables que están en juego, se pueden efectuar diseños que permitan abordar situaciones críticas y enfrentar el crecimiento. También otros instrumentos, como el análisis del valor económico agregado interconectado con los demás indicadores, permiten contar con una visión más esclarecedora sobre el futuro. La utilización novedosa de la técnica de análisis financiero, con la utilización de algoritmos que permitan identificar relaciones causa-efecto genera un soporte valioso para las decisiones empresarias.

El fraude, el lavado de activos y la corrupción degradan la sociedad. Es tarea de los contadores públicos el diseño de prácticas de buen gobierno corporativo para generar comportamientos éticos en las organizaciones, permitiendo el desarrollo de los negocios sobre bases fiables.

Cada vez más, se pueden observar casos de empresas que teniendo activos físicos que no son importantes logran alcanzar valores muy altos en su cotización, lo cual tiene que ver en general con la economía del conocimiento. Sin necesidad de tener los recursos financieros los países emergentes pueden facilitar el proceso de inversión, a través de la generación de ideas.

Valuar empresas en países no desarrollados requiere de una serie de consideraciones adicionales respecto a lo que se realiza en países del primer mundo. Tanto la proyección de los flujos de fondos como el costo del capital son cuestiones que merecen un tratamiento especial.

Hay veces en que la vida de una empresa se torna inviable. Es en ese momento que los profesionales involucrados deben mostrar pericia técnica para afrontar una reestructuración, a la vez que tener una sólida postura ética, teniendo en cuenta que en el medio del proceso hay

personas vulnerables. Generar estudios o experiencias exitosas en este sentido será un aporte valorable.

Los riesgos al que están expuestas las organizaciones en economías en desarrollo suelen ser distintos al de países más avanzados, así como la manera de cubrirse de los mismos. Diseñar sistemas de análisis y gestión de riesgos para estas economías será una contribución importante.

Ante las crisis, poseer activos financieros genera un respaldo significativo para enfrentar los riesgos de liquidez. Los mercados financieros en América Latina no tienen la dimensión ni las posibilidades de inversión como los de países anglosajones o de Europa continental. El diseño de estrategias adecuadas para la administración de este tipo de activos generará valor agregado para las organizaciones.

Las finanzas comportamentales o *behavioural finance* han tomado impulso en las últimas décadas, pudiendo percibirse con claridad que muchas de las decisiones económicas están influenciadas por aspectos emocionales. Resultará de gran utilidad identificar las reacciones de mercados emergentes que se mueven por aspectos conductuales o cómo es el comportamiento respecto a la aversión a las pérdidas.

Por todo lo anteriormente mencionado, los trabajos que se presenten dentro del área temática 5.3. deberán contemplar uno de los siguientes aspectos:

5.3.1. La importancia del informe integrado para la transparencia y el crecimiento económico.
5.3.2. El aporte de las *Fintech* al desarrollo de negocios en América Latina
5.3.3. Aspectos particulares de las políticas de inversión y financiamiento
5.3.4. Herramientas de análisis financiero aplicadas de manera innovadora
5.3.5. Diseño de prácticas de buen gobierno corporativo
5.3.6. El impacto de la economía del conocimiento
5.3.7. Valoración de empresas en contextos cambiantes
5.3.8. Estrategias de reestructuración de empresas
5.3.9. Análisis y gestión de riesgo
5.3.10. Estrategias de administración de activos financieros
5.3.11. El comportamiento de los mercados observado a través de *behavioural finance*

ÁREA 6 ÉTICA Y EJERCICIO PROFESIONAL

6.1.LA ÉTICA EN LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, EL PROGRESO SOCIAL, Y LA ECONOMIA ECOLÓGICA.

"La sustentabilidad se define como una concepción ética con fundamento científico que establece la capacidad que tienen los sistemas socio-ecológicos de conservar las condiciones bio-geo-físicas espacio-temporalmente óptimas para la preservación activa de la vida en todas sus manifestaciones, en términos de calidad, cantidad, tiempo y espacio; para alcanzarla los sistemas socio-económicos deben contemplar las limitaciones de la naturaleza y los impactos de las acciones del hombre como parte de ella; debe reconocerse la integridad autónomo-relacional de la biodiversidad y la pluriculturalidad en procesos permanentes de retroalimentación constructiva, implicando acciones comprometidas en el marco de la responsabilidad intra e intergeneracional en las dimensiones ambiental, social y económica, permitiendo dinámicas progresivas internas y externas de los procesos ecosistémicos" (Mejía, 2019).

La contabilidad para la sustentabilidad como expresión pragmática de la contabilidad tridimensional, concibe una autonomía epistémica de la contabilidad, es decir, algunos desarrollos de sistemas contables están concebidos desde concepciones económicas, administrativas, financieras o jurídicas que instrumentalizan el saber contable para que responda a los intereses específicos de un modelo en particular de las ciencias mencionadas. La economía no se reduce al modelo neoliberal, pero su condición hegemónica lleva a que se eclipsen otras formas de relacionamiento social, dicho modelo económico deriva en contabilidad en los Estándares internacionales de información financiera, en congruencia, la contabilidad no se reduce a la regulación del Consejo de estándares internacionales de contabilidad, pero su influencia es tan alta que en los procesos de formación universitaria el tema se convierte en el único enfoque de orientación.

Se reconoce la importancia de la contabilidad financiera, pero se advierte que no es la única forma de expresión del saber contable; si las organizaciones impactan riquezas diferentes a la financiera, por ende, deben presentar informes que den cuentan de esas otras realidades, como es el caso del patrimonio natural, social y cultural. La contabilidad tridimensional indica que como mínimo la organización debe informar sobre aspectos ambientales, sociales y económicos, a través de las disciplinas biocontabilidad, socio-contabilidad y contabilidad económica; futuros desarrollos podrán independizar otras ramas emergentes como es el caso de la contabilidad cultural y la contabilidad ancestral. Tal orientación multidimensional de la contabilidad ha llevado a los profesores Jesús Alberto Suárez, Diana Patricia Franco, Grey Maillerlyn Morales y Harold Álvarez a formular el término eco-contabilidad como expresión de la dimensión integral de la contabilidad. La eco-contabilidad se reclama en tal sentido como una integración de la multiplicidad contable con el imperativo moral de defender la vida en todas sus formas y manifestaciones.

En esta área, se espera se puedan presentar trabajos entre otros temas los siguientes:

1. Fundamentos éticos de la contabilidad tridimensional
2. Ética ambiental y contabilidad, un compromiso moral con la sustentabilidad
3. Fundamentación ética de la contabilidad emergente

4. Biocontabilidad: un compromiso con la defensa de la biodiversidad
5. Socio contabilidad: en función de la protección del patrimonio pluricultural
6. Ética y contabilidad económica: límites morales de los fines lucrativos de la organización.
7. Bioética y biocontabilidad: saberes en función de la vida.
8. La contabilidad tridimensional como un nuevo campo para el ejercicio profesional del Contador Público

9. Intersticios entre los fundamentos éticos de la contabilidad para la sustentabilidad y la ética del profesional contable
10. Ética del profesional contable: un enfoque desde los nuevos campos de actuación contable (ambiental, social y cultural).

6.2. LA ÉTICA EN LAS TECNOLOGIAS Y LA VIRTUALIZACIÓN

Un aspecto fundamental que se origina como resultado de la Nueva Revolución Industrial amparada por el concepto de Tecnología 5.0, es el pensamiento en materia ética, en función de la tecnología y la virtualización.

Entendiendo que la ética es indispensable en las personas que desarrollen, comercialicen o adquieran productos o servicios tecnológicos, y que la misma tiene tanto valor como la propia tecnología, es lógico pensar que tanto científicos, filósofos como profesionales en diversas ramas se han visto abocados a replantear teorías, en función de la importancia de los avances tecnológicos; así como en las temáticas que subyacen detrás de todos estos progresos, conforme lo establecen las tendencias actuales.

En consecuencia, resulta interesante la idea de plantear teorías en función de los beneficios que surgen para el ser humano, de la aplicación de conceptos tales como tecnología, realidad virtual o virtualización, además se destaca que este será el tema central de la XXXIV CIC.

En esta área, se espera se puedan presentar trabajos entre otros temas los siguientes:

1. La Ética en las Nuevas Tecnologías Aplicadas por el Profesional Contable
2. Ética en la Consultoría y la Asesoría Profesional
3. Ética y Virtualización y nuevo campo de acción para el ejercicio independiente.
4. La Ética y la Cultura del Teletrabajo en Función de una Realidad Virtual
5. La Ética en los Procesos de Contratación Pública Virtual
6. La Ética y la Innovación Tecnológica en el ejercicio profesional.
7. Ética, Escepticismo Profesional y Virtualización
8. Ética, Confianza y Riesgo Reputacional Frente a la Nueva Era Tecnológica

9. La Ética Digital y el Liderazgo Para la Toma de Decisiones
10. Ética e Inteligencia Artificial en la Robótica

6.3 LA DICOTOMIA DE LA ÉTICA: ENTRE EDUCAR Y CAPACITAR, EN LOS DISTINTOS CAMPOS DE ACCIÓN DEL PROFESIONAL CONTABLE.

En los últimos tiempos de la Pandemia que afecta al mundo entero, la Ética, los principios y valores han cobrado mucha importancia, toda vez que el teletrabajo, la capacitación y muchas de las relaciones comerciales se las realizan desde casa o en forma virtual.

La responsabilidad, el compromiso, la integridad, la honestidad, la transparencia, el trabajo en equipo se ha puesto a prueba, pues la mayoría de los profesionales se han visto obligados por las circunstancias a desarrollar actividades profesionales en forma virtual y desde el hogar.

El trabajo del profesional contable en términos generales debe ser desarrollado hoy más que nunca cumpliendo a cabalidad los principios fundamentales del nuevo código internacional de ética para profesionales de la contabilidad de la IFAC, vigente desde el 15 de junio de 2019 y que se traducen en: Integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad, y el comportamiento profesional, en procura de brindar un servicio competente y diligente, basado en la estricta aplicación del juicio y criterio profesional, para la correcta interpretación y aplicación de los principios y normas contables y financieras vigentes en cada país.

Considerando que la implementación de las normas internacionales de información financiera, han contribuido definitivamente en la transformación de la profesión contable en el mundo, permitiendo que el profesional contable deje de ser un registrador de transacciones o un tenedor de libros y convertirlo en un gestor e intérprete de hechos económicos, en donde la formación académica, moral, en principios y valores tendrán un papel preponderante en su actuación, pues serán estos los que le guiarán y exigirán cumplir a cabalidad con su tarea profesional.

Estas reflexiones preliminares invitan a que nos cuestionemos, cual es la diferencia entre educar y capacitar en ética profesional, principios y valores, en los distintos campos de acción del profesional contable.

En esta área, se espera se puedan presentar trabajos entre otros temas los siguientes:

1. La importancia y diferencias entre educar y capacitar
2. El papel y la responsabilidad del Contador, como mecanismo para combatir la corrupción
3. La Ética en los pensum de la carrera de contaduría en las distintas Universidades
4. La Ética, principios y valores en el ejercicio profesional del Contador

5. La Ética y los valores morales en el ejercicio tributario
6. La Ética, principios y valores en los exámenes de Auditoría
7. La Ética, principios y valores en la docencia
8. La Ética, principios y valores en la gestión financiera
9. La Ética, principios y valores en el ejercicio profesional independiente
10. La Ética, principios y valores en la gestión administrativa

ÁREA 7 TRIBUTACIÓN Y FISCALIDAD

Para la XXXIV CIC Brasil 2021, nuestra comisión propone el siguiente temario:

7.1. Precios de Transferencia:

a) Comodities en países exportadores de materia primas
b) BEPS vs. normas nacionales de Precios de Transferencia
c) Acciones BEPS que causen controversias
d) Comparabilidad en la aplicación de Precios de Transferencia pos COVID-19

Fundamento:

- Las transacciones internacionales realizadas entre las empresas multinacionales son crecientes en un mundo globalizado. Estas empresas que forman parte de grupos económicos y que son vinculadas económicamente pueden modificar los precios de los bienes y servicios que intercambian para obtener ahorros tributarios. En tal sentido, los países regulan este tipo de operaciones mediante lo que se conoce como precios de transferencia, por lo que es importante identificar su problemática producto de la planificación tributaria agresiva.
- En ese contexto, muchos países son exportadores de materia primas o comodities, los cuales tienen algunas características especiales por lo cual la OCDE ha propuesto el cruce de información automática en base a declaraciones juradas estandarizadas tales como el Reporte Local, Reporte Maestro y el Reporte País por País para evidenciar que las transacciones se han realizado a valor de mercado.
- Sin embargo, algunos países proponen sus propias normas nacionales para realizar el control tributario de las transacciones internacionales que merecen ser estudiadas.

- Otro aspecto importante a tomar en cuenta es que, en un contexto pos COVID-19 de recesión económica, se generarán resultados negativos en los estados financieros los cuales sirven de referencia para la aplicación de los diferentes métodos para determinar el valor de mercado y problemas en la comparabilidad de los Precios de Transferencia, lo cual puede traer como consecuencia mayores controles fiscales y penalizaciones a las empresas involucradas.

7.2. Digitalización de las Administraciones Tributarias y derechos de los contribuyentes:

a) Fiscalizaciones electrónicas de las Administraciones Tributarias
b) Derechos digitales de los contribuyentes
c) Costos de cumplimiento de las obligaciones electrónicas

Fundamento:

- Las administraciones tributarias han establecido obligaciones formales electrónicas al universo de contribuyentes, tales como son los comprobantes y libros electrónicos y otras obligaciones formales que pueden devenir en mayores costos de cumplimiento.
- La estrategia de control fiscal es contar oportunamente con múltiples fuentes de información directamente obtenidas de los documentos fuente, lo cual les permite la detección, gestión y control del riesgo tributario de las empresas y personas naturales, independientemente de su volumen de facturación, de su tamaño o del sector al que pertenezcan.
- Para tal efecto, las administraciones tributarias han venido implementado la fiscalización y notificación electrónica. Sin embargo, esta situación generalizada podría vulnerar algunos derechos digitales de los contribuyentes.

7.3. Medidas tributarias de corto y largo plazo para afrontar el impacto del COVID-19 en las empresas:

a) Medidas adoptadas por los gobiernos
b) Medidas adoptadas por empresas multinacionales
c) Medidas adoptadas por las PYMES

Fundamento:

- Después de la pandemia producto del brote del COVID-19, los gobiernos desearán una rápida recuperación de la recaudación tributaria para lo cual evaluarán la aplicación de medidas excepcionales sobre el IVA y los derechos de importación, el comercio electrónico, los servicios digitales, etc. que en su mayoría son realizadas por empresas multinacionales.

- Los desafíos son enormes pues el impacto de una mayor recaudación en una economía en recesión puede afectar el crecimiento económico de largo plazo de los países por lo cual las medidas deben ser ponderadas en su real dimensión.
- Otro aspecto muy importante será el tratamiento tributario de las PYMES, las cuales absorben la mayor parte del empleo formal e informal de los países.

ÁREA 8 GESTIÓN INTEGRAL DE MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS ORGANIZACIONES

Juicios considerados - Objetivos - Fundamentos:

La pandemia 19 originó y origina enormes efectos de múltiples aspectos en especial lo relacionados con la economía. Luego de intensos y adecuados debates de excelente nivel, la Comisión concluyo que resulta indispensable que el Plan de Actividades se defina en forma excluyente considerando la investigación sobre los temas relacionados con los efectos de la pandemia en la microeconomía y los distintos aspectos de la gestión de las MiPymes con los objetivos de conocer en forma clara y detallada la nueva situación y ofrecer propuestas que favorezcan la sobrevida y proyección de las mismas

Se observó la existencia de varios problemas comunes o generalizados entre todas las empresas y en especial en las MiPymes por su menor fortaleza económica y financiera y su característica de disponer una administración deficiente.

El aislamiento social enfatizo la necesidad de la tecnología como instrumento para mantener algún nivel de actividad económica y de administración. Las urgencias financieras y las deficiencias económicas originaron múltiples problemas de gestión todo lo cual junto con la velocidad de la época motivo que en algunos casos se accediera al nivel de emergencia.

El reconocimiento de todo lo mencionado fue concluyente para aceptar la difícil situación como un desafío profesional de investigación en la búsqueda de soluciones probables y de docencia empresaria para orientarlos hacia la recuperación de la actividad económica y mantenimiento de la proyección de las MiPymes.

Se fijaron como objetivos:

1- Conocer la realidad de la denominada pandemia económica y sus efectos en las MiPymes.
2- Destacar y analizar los principales efectos originados.

3- Proponer conductas profesionales tendientes a capacitarse para adecuar sus conocimientos a las urgencias de la época y a orientar a los microempresarios hacia la solución de los problemas urgentes y a intentar su continuidad económica.
4- Ensayar propuestas para solucionar los efectos adversos de la pandemia.

Se observó que surgen claramente los distintos problemas de gestión y que resulta imprescindible realizar la gestión aplicando una visión estratégica y concretar la virtualización o tecnologización de todos o casi todos los procesos.

Se definieron dos líneas de investigación con dos tareas cada una, todos integrados entre sí.

Las líneas de investigación son:

1- Las cuestiones de la gestión en la nueva situación y
2- La necesidad y posibilidad de virtualización de los múltiples procesos de las MiPymes.

Las tareas son:

1- Relevamiento de la realidad y análisis de las conductas de los microempresarios y
2- Propuestas para facilitar su decisión y concreción de su proyección económica

Para el logro de estos objetivos se deben considerar como un Plan Integral la investigación de los Trabajos Interamericanos y los Proyectos Complementarios.

Temario de la próxima Conferencia Interamericana de Contabilidad:

Se propone los siguientes dos temas:

8.1. El Contador Público, las Micro, Pequeñas y Medianas Organizaciones y la pandemia. Momento de decisión. Ayudando a su sobrevida y su proyección.

Se esperan trabajos que presenten un diagnóstico de los daños originados por la pandemia a este sector económico tan particular y débil ante estas circunstancias y propuestas para el papel del Contador Público como asesor y protagonista para diseñar y apoyar la gestión de planes en busca de la sobrevida y mejorar su proyección.

8.2. Planes de virtualización de la administración y de los procesos comerciales, financieros y productivos adaptados a las posibilidades de Micro, Pequeñas Medianas Organizaciones.

Se esperan trabajos que, partiendo de un diagnostico realista de las limitaciones administrativas, económicas y culturales de este tipo de organizaciones, presenten propuestas de virtualización para todas las funciones, administrativas, financieras y productivas y que, por ser simplificadas sean un incentivo para que sus responsables se decidan y que les resulte posible realizarlas.

Proyectos Complementarios

1. Encuestas

1.1. Encuesta *1: Efectos de la pandemia sobre las MiPymes*

Se diseñó una encuesta sobre estos efectos consultando a empresarios y colegas sobre los principales efectos sufridos y sus decisiones para enfrentar el día después.

La encuesta tiene 25 preguntas de respuestas cortas y/o de opción *múltiple y se le solicitara a la Presidencia el apoyo para la difusión de la misma.*

Luego de procesar y analizar los resultados se decidirá si los mismos se publicaran como un Trabajo Especial o se incluyen en algún Trabajo Interamericano.

1.2. Encuesta *2: La virtualización de los procedimientos en las MiPymes*

Se preparó una encuesta para relevar la situación de las MiPymes respecto de la administración y todos los demás procedimientos relacionados con su actividad comercial, financiera y productiva y de las decisiones tomadas al respecto como consecuencia de la pandemia.

La encuesta tiene 23 preguntas de respuestas cortas y/o de opción múltiple y se le solicitara a la Presidencia el apoyo para la difusión de la misma.

Luego de procesar y analizar los resultados se decidirá si los mismos se publicaran como un Trabajo Especial o se incluyen en algún Trabajo Interamericano.

Cursos de Capacitación Profesional

Se diseñarán dos cursos de Capacitación Profesional con contenidos relacionados con la actividad del Contador Público en este Sector cuyos títulos provisorios son:

1- La virtualización de la oficina del Contador Público que atiende a Micro, Pequeñas y Medianas Organizaciones. (Año 2020).

2- Instrumentos de gestión estratégica adaptados al contexto de la administración de las MiPymes. (Año 2021)

ÁREA 9 SISTEMA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

9.1 TRABAJOS INTERAMERICANOS

9.1.1. Trabajo Interamericano I: "Contabilidad y Tecnología: Alianza para el Desarrollo de las Naciones".

9.1.2. Trabajo Interamericano II a cargo de la Dra. Elsa Suarez-Kimura: "Construcción colectiva del perfil tecnológico profesional, el compromiso continuo, reflejado en el programa de las charlas cibernéticas". Trabajo Interamericano compartido con esta Comisión Técnica.

9.1.3. Trabajo Interamericano III: Trabajo Colaborativo con la Comisión Técnica de Educación y la Comisión Técnica de Gestión Integral de Micros, Pequeñas y Medianas Organizaciones (GIPyMOs) - "MIPYMES, tecnología y el Contador Público: un análisis de los efectos de la pandemia en el motor económico de los países de Latinoamérica y propuestas para lograr su superación".

9.2. TRABAJOS NACIONALES

9.2.1. CONVOCATORIA DE TRABAJOS NACIONALES SOBRE EL TEMA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (TI) *"*Contabilidad y Tecnología: Alianza para el Desarrollo de las Naciones*":*

Temas sugeridos – lista no taxativa:

1. Innovación y gestión de las TIC para responder al reto de la pandemia COVID 19
2. Auditoria y sistemas informáticos: ¿Remoto en tiempos de COVID 19?

3. Sistemas de control interno: uso de las TIC para prevención, detección y mitigación de situaciones de fraude.
4. Libros electrónicos en la nube
5. Data analytics: un giro novedoso a la función del contador
6. Soluciones de TI para la educación a distancia: retos y oportunidades
7. TI para la auditoría forense en tiempos de desastres de la naturaleza o por el hombre
8. Fraude cibernético y soluciones en tiempos de pandemia COVID 19
9. La nube: aspectos relevantes para el teletrabajo
10. Impacto de las redes sociales en las organizaciones en tiempos de COVID 19
11. Minería de datos – beneficios para las organizaciones de conocer las preferencias de los clientes en tiempos de pandemia
12. BIG DATA y su impacto en las empresas: capacitándonos para responder en tiempos de crisis
13. Las tecnologías al rescate de las PYMES en tiempos de COVID 19
14. Una mirada al contador listo para el futuro pos pandemia COVID 19
15. Criptomoneda: ¿Solución fiable en tiempos de COVID 19 para aliviar la crisis monetaria?
16. Business Continuity: esencial en tiempos de COVID 19
17. Sistemas inteligentes que intervienen con software de “bots” que automatizan procesos repetitivos - Robotic Process Automation (RPA)
18. Auditoría virtual bajo ISO 9001
19. Drones: ¿Alternativa para auditorías virtuales?

9.2.2. CONVOCATORIA DE TRABAJOS NACIONALES - TEMA LIBRE

Los contadores de las Américas tendrán la oportunidad de explorar la inmensa diversidad de temas que tocan la TI desde diferentes perspectivas: evaluación de riesgo, nuevas áreas para poner la mirada como procesos, mejoras al producto o servicio, aspectos éticos, sociales, económicos (inversión, rendimiento de la inversión, etc), legales, prácticos, recursos humanos, aplicación a las PYMES, redes sociales, otros. Este tema libre está sustentado sobre el principio de que “De no aceptar el reto de insertarse de forma contundente en el uso de las TI, las empresas y los contadores de las Américas corren el riesgo de caer en una "brecha digital", perdiendo competitividad en este mundo globalizado”.

9.3. CONVOCATORIA DE TALLERES PRACTICOS DE TI

Se solicita a los contadores de las Américas, que participarán en la CIC XXXIV Brasil 2021, que sometan propuestas de talleres prácticos sobre temas que sean relevantes a la formación de contadores profesionales de clase mundial con el dominio de destrezas de TI. Sugerimos que los temas de charlas y talleres sean los propuestos para los trabajos nacionales en adición a los siguientes. Esta lista no es taxativa:

a. Redes sociales
b. Minería de datos
c. Blockchain
d. Computación en la nube
e. Seguridad de la información
f. Sistemas inteligentes
g. Auditoria apoyada por TI
h. Fraude cibernético
i. Sistemas de control interno con énfasis en uso de TI
j. Norma ISO 27002 relativa a seguridad. Está vinculado con los temas seguridad de la información, fraude electrónico, COBIT.
k. Herramientas tecnológicas para el contador profesional
l. Auditoría virtual
m. Data analytics

El proponente del taller deberá:

1. Someter sus datos profesionales que den fe de que posee los conocimientos necesarios para realizar el taller.
2. Someter un borrador expositivo del taller que propone con:
   a. Objetivos
   b. Beneficios a participantes
   c. Plan de desarrollo del taller
   d. Tiempo requerido para el desarrollo del taller (el cual no podrá exceder de 4 horas)
   e. Si será necesario tener acceso a la Internet para el desarrollo del taller
   f. Requerimientos de sistema, de ser aplicable, en caso de descargar programas a las computadoras de los participantes
   g. Otros detalles que considere relevante al taller

9.4. CONVERSATORIO SOBRE EL TEMA DE TI Y SU RELEVANCIA AL QUEHACER DE LOS CONTADORES DE LAS AMÉRICAS

La AIC se reinventa de forma novedosa en el Siglo XXI y todos somos los protagonistas.

La Comisión Técnica de Sistemas y Tecnología de la Información (CTSTI) abrirá un espacio de tiempo para un conversatorio informal al final de las sesiones de discusiones de trabajo nacionales técnicos y talleres prácticos. El mismo tiene el fin de escuchar a los contadores de las Américas expresarse sobre:

1. Pandemia COVID 19 – retos y oportunidades para el contador de las Américas
2. Evaluación de los talleres prácticos sobre el tema de TI ofrecidos por la CTSTI
3. Temas de TI de interés para CIC futuras.
4. Experiencias profesionales con asuntos de TI que agreguen valor a la formación de contadores con dominio de la TI.

ÁREA 10 CONTROL DE CALIDAD

Los temas propuestos por la Comisión Técnica Interamericana de Control de Calidad para ser considerados en la XXXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad, a desarrollarse en Porto Alegre, Brasil en el mes de octubre del 2021; se encuentran enmarcados en la DOM 1 de la IFAC que establece que "*los Organismos Patrocinadores deben mantener programas de revisión y aseguramiento de la calidad, de los miembros que están llevando a cabo encargos de auditoría y revisión de información financiera histórica y otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados"*, y hacen referencia a los siguientes aspectos:

- Diseño e implementación del sistema de control de calidad en firmas de auditoría; y
- La tecnología como herramienta de apoyo al control de calidad

10.1. Diseño e Implementación del Sistema de Control de Calidad en Firmas de Auditoría

El control de calidad en la realización de los encargos de aseguramiento y otros servicios relacionados es requerido por las normas profesionales específicas, sin embargo, más allá de lo que estas establezcan, somos conscientes de que es necesario para su implementación, promover una cultura de calidad, en la que este requisito no sea visto como una obligación, sino que se convierta en un estilo de vida, por lo que bajo esta premisa entendemos que debe darse valor a cada uno de los elementos que conforman un sistema de control de calidad, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1).

Bajo esta temática consideramos que deben desarrollarse los siguientes aspectos:

- Procedimientos para el compromiso de los líderes de las firmas con la calidad.

- El cumplimiento de los requisitos éticos, como el eje central para el buen desarrollo de la profesión.
- Políticas y procedimientos para aceptar y/o continuar la relación con los clientes y encargos específicos.
- La calidad de los recursos humanos, como una herramienta de transformación interna para brindar calidad en los encargos.
- Políticas y procedimientos para mejorar congruencia en la realización de los encargos bajo un adecuado sistema de control de calidad.
- El seguimiento y monitoreo, para el mantenimiento a largo plazo de un sistema de control de calidad.
- La documentación como respaldo del diseño adecuado y funcionamiento efectivo de un sistema de control de calidad.

10.2. La Tecnología como herramienta de apoyo al Control de Calidad

Es innegable que los avances tecnológicos son de gran ayuda para el desarrollo de la profesión contable, por lo que los sistemas de información son parte de la estructura orientada al cumplimiento de la normativa aplicable en la gestión de una Firma de Auditoría. En este sentido, la utilización de software orientado a mejorar la gestión de una Firma y apoyar en el cumplimiento de la normativa profesional y regulatoria aplicable, ayuda a que el control de calidad funcione de manera adecuada, por lo que se deben tratar los siguientes aspectos:

- Software para la gestión de la calidad en Firmas de auditoría.
- Criterios a ser considerados en un software de auditoría, relacionados con los elementos de un sistema de control de calidad.

ÁREA 11 PERITAJE CONTABLE

Antes de detallar los temas, tanto para trabajos interamericanos como nacionales, esta comisión quiere dejar constancia de los motivos que nos llevaron a incluir esos temas.

Como es de público conocimiento, la realidad mundial ha cambiado totalmente. La pandemia generada por el COVID-19, fue disruptiva en general y, en particular, en la actividad del contador público ya que aceleró el proceso iniciado hace tiempo, en lo que respecta a los métodos que se aplicaban en la actividad profesional. En realidad, provocó una interrupción súbita del modus operandi imperante hasta comienzo de 2020 en todos los órdenes y, por ende, en lo que los contadores venían haciendo. Un nuevo reto apareció en la vida de los profesionales y, entre todos, profesionales, organizaciones patrocinadoras y la propia AIC, demostraron una capacidad de reacción que fue inmediata.

La profesión, individual, masiva y colectivamente ingresó de lleno al futuro que se venía pregonando desde diferentes organizaciones profesionales, en un proceso nunca visto y que deja traslucir una capacidad de adaptación que era impensable hace muy poco tiempo.

Este cambio producido en las metodologías y puntos de vista sobre la actuación del contador, en todo el ámbito de sus incumbencias, también

se produjo en aquellos que, como los integrantes de esta comisión de Peritaje Contable, transitamos la actividad ligada a la justicia como auxiliares de ésta, sea como peritos, síndicos concursales o auditores forenses.

De ahí que, como puede apreciarse, salvo la cuestión de diferencia entre peritaje contable y auditoría forense, honorarios profesionales y facultades extra cuestionario del perito, que se justifican, fundamentalmente, en las recomendaciones que la comisión hiciera en la pasada Conferencia Interamericana de Contabilidad de Cartagena de Indias de 2019, el resto se concentra en propuestas relacionadas con ese nuevo desafío que tuvo el contador a partir de comienzos de 2020 y en línea con el lema de la próxima XXXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad a desarrollarse en Porto Alegre, Brasil, en octubre 2021 que lee: *"Contabilidad y Tecnología: Alianza para el Desarrollo de las Naciones"*

Será una buena oportunidad para ver, cuán lejos llegó la profesión a esta adaptación a que se menciona anteriormente. Con seguridad, la profesión contable que actúa en el marco de estas actividades de peritaje contable, síndico concursal y auditor forense, podrán expresar, a través de sus trabajos, las experiencias vividas por este cambio en cada uno de los países que integran la AIC, como la de proponer mejores métodos de trabajo para la mejora de nuestra profesión.

Con el fin de facilitar la tarea a los contadores latinoamericanos, esta comisión remitirá a cada integrante de esta, diferentes subpuntos de los temas propuestos, con el fin de coadyuvar con aquellos en la selección de trabajos a desarrollar.

En función de lo señalado, la Comisión Técnica Interamericana de Peritaje Contable pretende desarrollar para la XXXIV CIC la cual se llevará a cabo en Porto Alegre, Brasil, del 17 al 19 de octubre de 2021, bajo el lema: "Contabilidad y Tecnología: Alianza para el Desarrollo de las Naciones", el siguiente temario técnico, aprobado en reuniones por la Junta Directiva de la Comisión:

Trabajos Interamericanos:

11.1. Peritaje Contable vs Auditoría Forense.

11.2. Honorarios del Perito Contable, administrativo y judicial, de acuerdo con la realidad económica y jurídica de cada país.

11.3. Facultades adicionales del Perito Contable extra-cuestionario.

11.4. Uso de la TI en la actuación del perito contable, sindico concursal y auditor forense.

Trabajos Nacionales:

1. Normas Técnicas para el Sector de Peritaje Contable, en todas sus etapas, de acuerdo con la realidad económica y jurídica de cada país.
2. Digitalización de los procesos y la actuación de los peritos contables.
3. Digitalización de los procesos y la actuación de los síndicos concursales.
4. Digitalización de los procesos y la actuación de los auditores forenses.
5. Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) por los peritos contables.
6. Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) por los síndicos concursales.
7. Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) por los auditores forenses.

Temas libres y talleres:

Dejamos abierto para que los contadores tengan la oportunidad de presentar temas que no estén enfocados en el temario arriba detallado no obstante deben ser temas o talleres dentro del área técnica de Peritaje Contable o Auditoría Forense y de relevancia para los profesionales contables.

ANEXO B – PAUTAS DE EVALUACION PARA TRABAJOS NACIONALES

EVALUACION DE ASPECTOS FORMALES

ASPECTOS FORMALES A CONSIDERAR	SI	NO
1) Cumple con plazo de presentación		
2) Extensión de número de palabras, tipo de letra y espacios		
3) Presenta resúmenes y palabras clave		
4) Presenta conclusiones		
5) Presenta referencia bibliográfica		
6) El trabajo se adecua al contenido del temario fijado por las Reglas de Procedimientos de la XXXIV CIC 2021		

EVALUACION DE ASPECTOS SUSTANCIALES (DE 0 A 10 PUNTOS CADA ITEM)	PONDERACION
1.Título: identificación del tema, con hasta 16 palabras, reconociendo las variables del estudio, de forma clara y concisa.	**0,5**
2.Resumen y palabras claves: el resumen debe presentar de forma sintética y concreta el propósito del trabajo, describir la metodología, definir el tema a estudiar, los principales resultados y conclusiones. Mínimo 95 palabras, máximo 200 palabras. Las palabras deben identificar el área de conocimiento, acorde con la temática de estudio, de forma sencilla y no compuesta y estar incluido en el Tesauro de la UNESCO.	**1**
3.Introducción: fundamentar claramente el problema y el propósito de la investigación, apoyado por la literatura. Debe describir la estrategia de investigación, las implicaciones científicas y sociales, la posición del autor y los antecedentes de la investigación.	**1,5**
4.Metodología: debe estar alineado de manera clara y concisa con el problema y los procedimientos de investigación, relacionándose con la literatura pertinente, exponiendo el diseño de la investigación, los instrumentos para la recolección de datos y los detalles de los métodos de análisis.	**2**
5.Resultados: los resultados deben ser consistentes con la metodología, el problema de investigación, la literatura y los objetivos del estudio, favoreciendo una buena comprensión.	**2**
6.Discusión de resultados: los resultados deben ser discutidos a través de un resumen de conclusiones y una comparación con otros estudios, apoyados por referencias apropiadas, proporcionando una clara comparación de los resultados con otros autores.	**1**
7.Conclusiones: deben estar sustentadas en los resultados obtenidos, con una posición sobre los hallazgos por parte del autor, agregando nuevos conocimientos prácticos o teóricos sobre el tema desarrollado.	**1**
8.Referencias: Adecuadas para el problema que se discute, formateado de acuerdo con los estándares APA 7ª edición, se debe dar preferencia a trabajos recientes relacionados con la temática propuesta, privilegiando la diversidad y calidad de las referencias.	**1**
TOTAL	**10**

ANEXO C – DIRECCIONES ELECTRÓNICAS DE LOS DIRECTORES NACIONALES ANTE AIC

País	Nombres	Correo electrónico
Argentina		
Bolivia	Remy Ángel Terceros	remyterceros@hotmail.com
Brasil	Joaquim De Alencar Bezerra	joaquimbezfilhohttpsuol.com.br; vipi@cfc.org.br
Chile	Luis A. Werner-Wildner	laww1604@gmail.com
Colombia	Javier Anaya Lorduy	gerencia@anaya-anaya.com
Costa Rica	Fabio Navarro Arrieta	fnavarroarrieta@hotmail.com
Ecuador	Alexei Estrella Morales	Alexei.estella@artista.global
El Salvador	Carlos Nicolás Fernándes Linares	Carlosfedz@gmail.com
Guatemala	Mario Eduardo Espinoza Barrera	mespinoza80@gmail.com
Honduras	Héctor A. Mejía Sagastume	hmejia@baccredomatic.hn
México	Oscar Aguirre Hernández	vp.ainternacionales.2019-20@impc.org.mx
Nicaragua	José Luis Herrera Gonzales	jherrera@kpmg.com

Panamá	*Yelena Rodríguez*	*yrodriguez@lolegiocpapanama.com*
Paraguay	*Angel Devaca*	*devaca@cyce.com.py*
Perú	*Oscar Alfredo Diaz Becerra*	*odiaz@pucp.edu.pe*
Puerto Rico	*Pedro González Cerrud*	*drgonzalezcerrud@yahoo.com*
Rep. Dominicana	*Andrés Jorge Billini Acosta*	*Billini1410@hotmail.com*
Uruguay	*Selva Alonso*	*epsilon@adinet.com.uy*

ANEXO D - FLUJOGRAMA DE TRABAJOS NACIONALES (TN)

ANEXO E – AGENDA TENTATIVA

AGENDA TENTATIVA DE LA XXXIV CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD Y XIII CONGRESO INTERAMERICANO DE EDUCADORES DEL AREA CONTABLE CIC 2021-BRASIL-OCTUBRE 17,18,19,20 Y 21 DE 2021	
EVENTOS INSTITUCIONALES	
DOMINGO 17 DE OCTUBRE DE 2021	
08:00-13:00	ACREDITACIONES DEL CONGRESO INTERAMERICANO DE EDUCADORES DEL AREA CONTABLE
13:00-14:30	SESION PLENARIA DE INSTALACION ACTO INAUGURAL XXIII CONGRESO DE EDUCADORES CONFERENCIA MAGISTRAL
14:30-16:30	SESIONES DEL CONGRESO INTERAMERICANO DE EDUCADORES DEL AREA CONTABLE
16:30-16:45	COFFEE BREAK
16:45-19:30	SESIONES DEL CONGRESO INTERAMERICANO DE EDUCADORES DEL AREA CONTABLE
19:30-20:00	
20:00	COCTEL BIENVENIDA CONGRESO INTERAMERICANO DE EDUCADORES

LUNES 18 DE OCTUBRE DE 2021			
08:00-08:30		ACREDITACIONES CIC	FORUMS TECNICOS
08:30-09:00			
09:00-09:30			
09:30-10:00			
10:00-10:15			
10:15-10:30			COFFEE BREAK
10:30-11:00			SESIONES CONGRESO INTERAMERICANO DE EDUCADORES DEL AREA CONTABLE
11:00-11:30			
11:30-12:00			
12:00-12:30			
12:30-13:00			ALMUERZO
13:00-13:30			
13:30-14:00			
14:00-14:30			SESIONES CONGRESO INTERAMERICANO DE EDUCADORES DEL AREA CONTABLE
14:30-15:00	REUNIONES COMITÉ EJECUTIVO SALIENTE DE LA AIC		
15:00-15:30			
15:30-16:00			
16:00-16:15			COFFEE BREAK
16:15-16:30			SESIONES CONGRESO INTERAMERICANO DE EDUCADORES DEL AREA CONTABLE
16:30-17:00	JUNTA DE GOBIERNO ELECCIONARIA DE LA AIC		
17:00-17:30			
17:30-18:00			
18:00-18:30			ACTO DE CLAUSURA CONGRESO EDUCADORES
18:30-20:00			
20:00	CENA DE AUTORIDADES		

MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021			
08:00-09:00	REUNION JUNTA DE PRESIDENTES DE DELEGACIONES		
09:00-09:30			
09:30-12:30	SESION PLENARIA DE INSTALACION ACTO INAUGURAL XXXIV CIC XVII CONVENCIÓN DE CONTABILIDAD DE RIO GRANDE DEL SUR CONFERENCIA MAGISTRAL		
12:30-14:00	ALMUERZO		
14:00-14:30	Reunión CILEA Reunión GLENIF Reunión UCALP Reunión IFAC	CONVENCION RGS (PALCO PRINCIPAL)	GRUPOS DE DISCUSION EXPOSICION DE TRABAJOS TECNICOS (AUDITORIOS 1 A 11)
14:30-15:00			
15:00-15:30			
15:30-16:00			
16:00-16:15			COFFEE BREAK
16:15-16:30			GRUPOS DE DISCUSION EXPOSICION DE TRABAJOS TECNICOS (AUDITORIOS 1 A 11)
16:30-17:00			
17:00-17:30			
17:30-18:00			
18:00-19:00	CONFERENCIA MAGISTRAL (PALCO PRINCIPAL)		
19:00-20:00			
19:00-20:00	NOCHE LIBRE / COCTEL BIENVENIDA		
20:00	JANTAR DAS AUTORIDADES - NOITE TRADICAO GAUCHA		

MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 2021			
08:00-10:00		FORUMS TECNICOS	
10:00-10:15		COFFEE BREAK	
10:15-10:30		GRUPOS DE DISCUSION EXPOSICION DE TRABAJOS TECNICOS (AUDITORIOS 1 A 11)	
10:30-11:00	JUNTA DE EXPRESIDENTES Y CONTADORES BENEMERITOS DE LAS AMERICAS DE LA AIC		
11:00-11:30			
11:30-12:00			
12:00-12:30			
12:30-14:00	ALMUERZO		
14:00-14:30	Reunión CILEA Reunión GLENIF Reunión UCALP Reunión IFAC	CONVENCION RGS (PALCO PRINCIPAL)	GRUPOS DE DISCUSION EXPOSICION DE TRABAJOS TECNICOS (AUDITORIOS 1 A 11)
14:30-15:00			
15:00-15:30			
15:30-16:00			GRUPOS DE DISCUSION ELABORACION DE INFORMES TECNICOS
16:00-17:00			
17:00-19:00	Asamblea General del Foro Firmas Interamericanas		Junta de Presidentes (Aprobación de Informes Técnicos y Dictamen de Premios)
17:30-18:30	CONFERENCIA MAGISTRAL (PALCO PRINCIPAL)		
20:00	NOCHE INTERAMERICANA		

JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021		
09:30-12:30		INFORME Y CONCLUSIONES DE LAS COMISIONES TECNICAS (PRESIDENTES)
12:30-14:00		ACTO DE CLAUSURA Y POSESION DE LA NUEVA JUNTA DE AIC
14:00-14:30	Reunión del Comité Ejecutivo entrante de AIC	
14:30-15:00		
15:00-15:30	Asamblea de Adherentes (individuales e institucionales	
15:30-16:00		
16:00-16:30	Reunión de la Junta de Gobierno de Planes de la AIC	
16:30-17:00		
19:00	CONFRATERNIZAÇÃO – BAR	